INFORME DE LABORES

2020 - 2021

D. en D. RUBÉN JASSO DÍAZ

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

PRESENTACIÓN

Me honra presentarles el informe de éste mi primer año de labores al frente del Poder Judicial del Estado de Morelos, correspondiente al periodo del 18 de mayo de 2020 al 17 de mayo del año en curso.

El contenido de este informe refleja el arduo trabajo de mis compañeros Magistrados, Jueces, Secretarios de Acuerdos, Actuarios, Oficiales Judiciales, personal de mantenimiento, de vehículos, limpieza y demás personal que conformamos el Poder Judicial del Estado de Morelos y servimos a los justiciables, rigiéndonos siempre bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas que conllevan a la estabilidad social.

El periodo que se informa tiene una característica especial: todo se hizo bajo la peor pandemia de la que se tenga memoria en nuestro país y a nivel mundial. Si de suyo es difícil cumplir con la tarea de impartir justicia de manera pronta y gratuita, mucho más cuando la contingencia sanitaria nos obligó a cerrar las puertas de forma parcial de los tribunales durante algún tiempo y trabajar con un porcentaje mínimo de servidores públicos.

Aún en esas condiciones se lograron avances en las diferentes áreas de esta institución, tanto cuantitativos como cualitativos, pues la contingencia sanitaria nos obligó a implementar nuevos mecanismos tecnológicos para continuar brindando los servicios de impartición de justicia a los litigantes y a los justiciables en general.

Lo asentado en el mismo tiene como base principal el propósito planteado al inicio de esta administración que fue lograr el fortalecimiento y unidad de los que conformamos esta institución, para formar un órgano colegiado fuerte e independiente.

Para enaltecer los ejes rectores de esta administración tales como la legalidad, transparencia y rendición de cuentas, se han venido realizando diversas acciones las cuales no hubiesen sido posibles sin la participación de todos y cada uno de los que integramos el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Morelos.

El principio de legalidad se ha respetado a través de cada uno de los procesos judiciales, para ello ha sido fundamental fortalecer la actividad jurisdiccional a través de la capacitación constante impartida por la Escuela Judicial.

Con relación a la transparencia lo primordial es que nos hemos apegado estrictamente a dar cumplimiento a la ley, lo anterior a efecto de rendir cuentas de forma precisa y oportuna, para así compartir el avance en la modernización y mejoramiento constante del Poder Judicial del Estado.

Reitero mi compromiso con la sociedad morelense, en el sentido de seguir fortaleciendo al Poder Judicial del Estado, a través del trabajo, responsabilidad y compromiso, pues es uno de los pilares fundamentales para el presente y futuro de nuestra bella entidad federativa.

A los abogados litigantes e integrantes de las diversas organizaciones civiles, los invito a que sigan confiando en nosotros, en que somos capaces de seguir fortaleciéndonos e innovando como Poder Judicial y, así, estar a las alturas del reclamo social en esta nueva normalidad.

Agradezco el compromiso de todos y cada uno de mis estimados compañeros Magistrados, Jueces, Secretarios de Acuerdos, Actuarios, Oficiales Judiciales y demás servidores públicos, en la lucha de consolidar una institución de administración e impartición de justicia digna; mi reconocimiento por su trabajo y disposición.

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento al artículo 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial, rindo el primer informe de actividades como Presidente de este Honorable Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, correspondiente al período del 18 mayo 2020 a1 17 de mayo de 2021.

Esta administración durante este primer año de trabajo ha efectuado tareas, acciones consumadas y políticas consolidadas bajo los lineamientos de independencia, imparcialidad, legalidad, transparencia, rendición de cuentas y el uso adecuado de los recursos económicos.

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

I. Generar los medios tecnológicos para impartir justicia eficiente y de calidad, que otorgue seguridad jurídica y credibilidad en la sociedad, a pesar de encontrarnos en el periodo más agudo de la pandemia por la que atraviesa el mundo, nuestro país y por ende nuestro estado.

II. Fortalecer a los operadores jurídicos en las distintas materias para alcanzar la excelencia y el profesionalismo, a través de la continua capacitación impartida por la Escuela Judicial y el área de Informática.

III. Modernizar la gestión administrativa al servicio de la función jurisdiccional.

IV. Desarrollar la infraestructura de todas y cada una de las áreas del Poder Judicial, a efecto de salvaguardar la salud y la vida de todos y cada uno de los que integramos el Poder Judicial y los usuarios de éste.

V. Fortalecer la carrera judicial, consolidando los concursos para las plazas de jueces y destacando el buen desempeño de los servidores públicos.

VI. Fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y la racionalidad de los recursos humanos y financieros.

VII. Implementar programas operativos sobre clima laboral, en pro de todo el personal que integramos el Poder Judicial del Estado de Morelos.

VIII. Establecer los mecanismos necesarios para la implementación de la Justicia Laboral.

INFORME
DE LABORES
2020 - 2021

ÍNDICE

Presentación

Fundamento legal

Estrategia Institucional

1 **Función Jurisdiccional ante la contingencia sanitaria**
Pleno del Tribunal Superior de Justicia, Presidencia, Órganos Jurisdiccionales de Segunda Instancia (Salas), Secretaría General, Oficialía Mayor, Buzones Judiciales, Órganos Jurisdiccionales de Primera Instancia (Juzgados) y Central de Actuarios.

2 **Comisiones**
Magistrada María Idalia Franco Zavaleta a cargo del Tribunal de Justicia Terapéutica y Consejo Técnico de Adopciones.
Magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles a cargo de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos.
Magistrado Andrés Hipólito Prieto a cargo del Centro Morelense de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias **(CEMMASC).**
Magistrado Ángel Garduño González a cargo de la Comisión para la implementación de la Reforma en Materia Laboral.
Magistrado Luis Jorge Gamboa Olea a cargo de la Comisión de Seguridad.
Magistrado Manuel Díaz Carbajal a cargo de la Comisión de Mejora Regulatoria.
Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez a cargo de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

3 **Labor interinstitucional**
Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), Convenios y Contratos.

4 **Administración de recursos e infraestructura**
Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, Coordinación Jurídica, Dirección General de Administración, Contraloría Interna, Fondo Auxiliar, Caja de Ahorro y Crédito, Centro de Cómputo e Informática, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Área Médica.

5 **Formación, Disciplina y Transparencia Judicial**
Visitaduría General, Centro de Desarrollo Infantil "Palacio de Justicia", Departamento de Orientación Familiar, Comunicación Social, Biblioteca Heriberto Álvarez Tapia, Boletín Judicial, Archivo General, Unidad de Transparencia.

6 **Medidas para enfrentar la contingencia sanitaria COVID-19**

7 **ANEXOS**
Gráficas

8 **Magistrados**

MAGISTRADOS

UNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES

1 FUNCIÓN JURISDICCIONAL ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA

Webex Meetings
Información de la reunión
Ocultar la barra de menú
Archivo Editar Compartir Ver Audio y vídeo Participante Reunión Ayuda
RUBEN JASSO ... (yo)
Tribunal Superior de Justicia ...
Organizador
Andres Hipolito Prie...
Mag. Bertha Leticia ...
Mag. Carlos Ivan Ar...
Mag. Luis Jorge Ga...
Mag. Maria Leticia ...
Mag. Norberto Cald...
Manuel Díaz Carbajal
Maria Idalia Franco
Mgdo. Ángel Gardu...
Mtra. Maria del Car...
Oficialia Mayor
SECRETARIA GENER...
TERCERA SALA
No es posible admitir dispositivo USB.
Participantes
Chat
Escribe aquí para buscar

PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

Como máxima autoridad del Poder Judicial, ejerce la función jurisdiccional de manera pronta, expedita y gratuita, con apego a la legalidad, como lo establece la Constitución Federal, se encarga del ámbito jurisdiccional y de los asuntos que no sean de competencia exclusiva de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina.

En el ejercicio de sus atribuciones, durante esta administración el Pleno realizó 18 sesiones ordinarias, 13 extraordinarias, y previo análisis emitió 180 acuerdos.

Por primera vez, con motivo de la pandemia los Magistrados integrantes del Pleno tuvieron que sesionar de forma remota a través de videoconferencia, celebrándose en total 12 sesiones virtuales, 8 ordinarias y 4 extraordinarias.

ACUERDOS RELEVANTES APROBADOS POR EL PLENO DURANTE LA CONTINGENCIA

Debido a la contingencia por la que atraviesa el mundo, y en atención a los lineamientos emitidos por las autoridades sanitarias a nivel federal y estatal, en diversas sesiones se decretó la suspensión de labores presenciales para mitigar los contagios del virus SARS Cov-2, a fin de que no corrieran plazos y términos procesales, estableciendo las guardias necesarias para la atención de asuntos urgentes.

Asimismo, previo al proceso de incorporación presencial de los servidores públicos que integran el Poder Judicial, se creó el Comité de Seguridad, Protección y Prevención del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y se aprobó el Protocolo de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral de este órgano jurisdiccional.

TSJMOR

PORTAL DE CITAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
REGISTRO DE CITAS

Cita numero: 67464

Fecha agendada:	2020-11-30
Nombre Del Abogado:	PEREZ FLORES KIQUE
Distrito:	JUZGADOS YAUTEPEC
Horario:	08:30:00 a 09:00:00
Tipo De Cita:	REVISIÓN DE EXPEDIENTE
Personas Autorizadas:	1

Expediente :	Juzgado	Secretaria
prueba1	JUZGADO 1 CIVIL DE YAUTEPEC	
na	JUZGADO 1 CIVIL DE YAUTEPEC	

Recomendaciones:
Los usuarios que ingresen a los edificios sedes, deberán respetar el filtro sanitario de acceso, que consistirá en: revisar que porten correctamente cubrebocas, medición de temperatura corporal, aplicación de gel antibacterial, mostrar su "registro de cita", respetar la sana distancia y demás instrucciones que reciban por parte del personal de seguridad.
Se debera negar el acceso a toda persona sin excepción alguna que tenga una temperatura mayor de 37.5 grados, menores de edad (salvo que tengan que participar en una diligencia judicial), vendedores, o quienes porten joyería, corbatas, acompañantes, familiares o personas que no guarden relación directa con el trámite, diligenia o actividad a desarrollar, y en general, a toda persona que no deba ingresar al inmueble, y preferentemente a los mayores de sesenta años.Los abogados litigantes y justiciables mayores de sesenta años en situación de vulnerabilidad al virus SARS-CoV2 ingresarán bajo su propio riesgo y estricta

Posteriormente, cuando el nivel del semáforo de riesgo sanitario permitió la reanudación de las labores a puertas abiertas, la máxima autoridad del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, aprobó los lineamientos para la práctica de notificaciones electrónicas en los procedimientos judiciales y administrativos; autorizó el acuerdo por el que se implementaron las listas digitales con código de respuesta rápida (QR) en sustitución de las listas físicas y el acuerdo general por el cual se regula el funcionamiento del sistema electrónico de auto consulta de expedientes (SEAE) del Poder Judicial del Estado de Morelos; y dictó el acuerdo mediante el cual pone a disposición de los órganos jurisdiccionales de segunda instancia el uso de la videoconferencia como método alternativo para el desahogo de audiencias de apelación del Sistema Acusatorio Adversarial, como medidas para reducir el impacto de la pandemia en la administración de justicia, y permitir el restablecimiento de las actividades en los órganos jurisdiccionales.

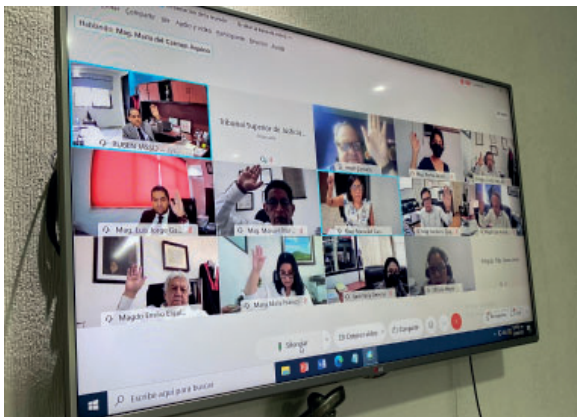

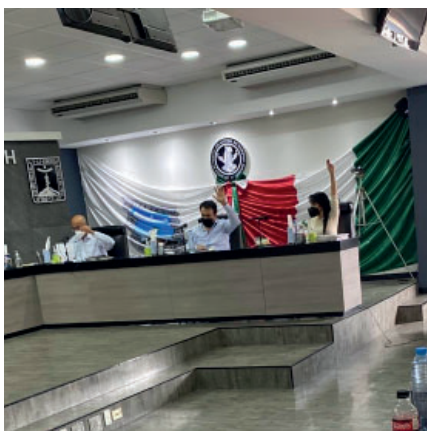

Además, atendiendo a que a partir de julio de dos mil veinte 4 Magistraturas se encuentran sin titular, dictaron diversos acuerdos para que esas ausencias fueran cubiertas por los Magistrados María Idalia Franco Zavaleta, María del Carmen Aquino Celis, Manuel Díaz Carbajal y Andrés Hipólito Prieto, esto a efecto de no interrumpir la administración de justicia, y evitar la paralización de actividades en la Segunda Sala del Primer Circuito, la Sala del Segundo Circuito y la Sala del Tercer Circuito, todas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

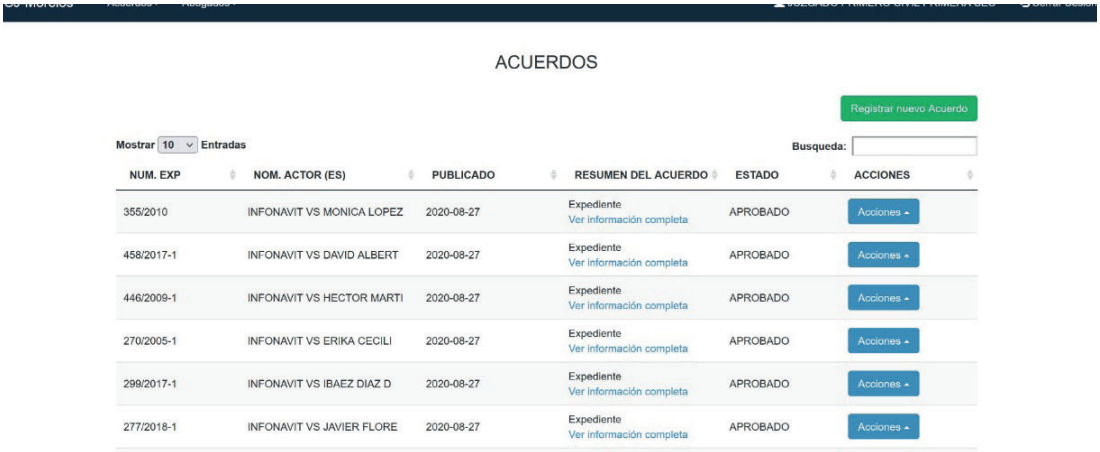

ACUERDOS

Registrar nuevo Acuerdo

Mostrar 10 Entradas

Busqueda:

NUM. EXP	NOM. ACTOR (ES)	PUBLICADO	RESUMEN DEL ACUERDO	ESTADO	ACCIONES
355/2010	INFONAVIT VS MONICA LOPEZ	2020-08-27	Expediente Ver información completa	APROBADO	Acciones
458/2017-1	INFONAVIT VS DAVID ALBERT	2020-08-27	Expediente Ver información completa	APROBADO	Acciones
446/2009-1	INFONAVIT VS HECTOR MARTI	2020-08-27	Expediente Ver información completa	APROBADO	Acciones
270/2005-1	INFONAVIT VS ERIKA CECILI	2020-08-27	Expediente Ver información completa	APROBADO	Acciones
299/2017-1	INFONAVIT VS IBAEZ DIAZ D	2020-08-27	Expediente Ver información completa	APROBADO	Acciones
277/2018-1	INFONAVIT VS JAVIER FLORE	2020-08-27	Expediente Ver información completa	APROBADO	Acciones

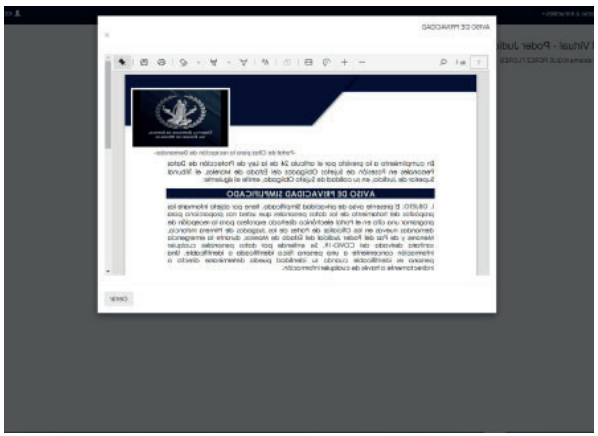

Portal de citas y SEAE

PRESIDENCIA

Consciente de la responsabilidad que implica la impartición de justicia, se informa que este año fue de intenso trabajo, compromiso, entrega y atención a los ciudadanos.

Impulsamos una política pública tendiente a consolidar una administración de justicia de puertas abiertas, con un rostro humano y cercano a la sociedad, en especial con los profesionales del derecho.

En ese tenor, aún encontrándonos en semáforo rojo se dispuso que se empezaran a recibir demandas en todas las materias, no sólo las familiares y que los jueces iniciaran con el análisis de éstas formulando el proyecto de acuerdo respectivo, para así contrarrestar los efectos de la contingencia sanitaria y que los abogados litigantes pudieran continuar con su actividad laboral.

Se visitaron todas y cada una de las sedes del Poder Judicial, a fin de conocer personalmente las necesidades materiales y de recursos humanos que se tienen.

Durante este año se atendieron 715 audiencias, entre funcionarios públicos, abogados litigantes y justiciables, para conocer sus inquietudes y buscar posibles soluciones.

Reunión abogados zona sur

Reunión con Abogados

En representación del Poder Judicial del Estado de Morelos, se acudió a ceremonias cívicas, clausuras, reuniones virtuales, tomas de protesta y presentación de libro.

Se realizaron quince reuniones con los Titulares de los distintos órganos jurisdiccionales, a efecto de dar a conocer la forma de trabajo de esta administración y la implementación de los mecanismos creados para el avance de la impartición de justicia durante la contingencia, tales como el portal de citas y el SEAE.

Asimismo, se dio a conocer a los operadores de las oficialías de partes de las distintas sedes la nueva modalidad de recepción de documentos.

Se tuvieron reuniones con los Titulares del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes y de la Coordinación de Reinserción Social a fin de intercambiar puntos de vista sobre diversos temas que involucran a las respectivas instituciones.

También, se entregaron 67 reconocimientos y estímulos a los trabajadores del Poder Judicial del Estado, por su buen desempeño laboral y calidad humana.

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

El Sistema Estatal Anticorrupción, tiene por objeto seguir y aplicar los principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos generados por el Sistema Nacional Anticorrupción, para la coordinación entre las autoridades de todos los Poderes y órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

El Poder Judicial del Estado de Morelos, forma parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, que es la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal, y de éste con el Sistema Nacional Anticorrupción, por tanto, pasa a obtener el carácter de sujeto obligado y tiene bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas locales de prevención y combate a la corrupción.

Durante este primer año de trabajo se ha participado en 8 sesiones del Comité, las cuales se han desarrollado en las instalaciones de nuestro Palacio de Justicia.

ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE SEGUNDA INSTANCIA (SALAS)

Los Magistrados se comprometen todos los días con la institución y los usuarios de ésta, a través de su conocimiento, responsabilidad y su calidad humana, lo cual permite que se desarrolle la administración de justicia bajo los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

En el periodo que se informa, los Magistrados, dictaron un total de 1,111 sentencias entre definitivas e interlocutorias; se interpusieron 520 amparos, 420 fueron negados, 295 se concedieron y en 68 se dictó sobreseimiento.

Los secretarios de acuerdos de segunda instancia dieron fe en el dictado de 5,222 acuerdos y celebraron 480 audiencias, mientras que los actuarios realizaron 9,751 notificaciones.

Sesiones de pleno de Salas **867**
Recursos de casación **29**
Recursos de apelación en materia civil **497**
Recursos de apelación en materia penal **387**
Recursos de revisión **3**
Revisiones oficiosas **45**
Recursos de queja **205**
Conflictos de competencia **15**
Excusas **39**

Trámites atendidos por la Segunda Instancia

19,954

SECRETARIA GENERAL

A través de su Titular y las unidades de apoyo a la función jurisdiccional, mantienen una actividad responsable y comprometida, cimentada en el espíritu de servicio a esta institución, como lo establece la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En tal virtud en el período que se informa se dictaron 1,021 acuerdos, que se dividen en 444 de presidencia y 577 en materia civil, mercantil, familiar y justicia penal tradicional.

Además, se recibieron 8 amparos entre civiles y penales, se registraron 8 contra actos del Presidente y 8 han sido sobreseídos por la justicia federal.

OFICIALÍA MAYOR

Es el área encargada de recibir, registrar, turnar y despachar la correspondencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo cual permite mantener una comunicación armónica entre los diversos órganos jurisdiccionales del país.

Su trabajo en cifras
Total de documentos recibidos y entregados: 24,075

TRÁMITES

656

Trámites de exhortos provenientes de otras entidades federativas

EXHORTOS INTERINOS

2,226

Trámites de exhortos internos

TRÁMITES Y ASUNTOS REMITIDOS

12

Cartas rogatorias recibidas para su trámite.

09

Asuntos remitidos por incompetencia, de diversos tribunales

BUZONES JUDICIALES

Para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, los buzones judiciales durante esta pandemia han sido una herramienta fundamental para la administración de justicia, pues a través de éstos se logró la recepción de demandas y promociones sin contacto directo entre las personas, lo que ha permitido mitigar los contagios entre el personal, los abogados litigantes y el público en general.

Actualmente contamos con cinco buzones, los cuales manejan un horario de atención de las 18:01 a las 23:59 horas de lunes a viernes y están colocados al interior de todas las sedes judiciales.

Durante esta administración recepcionaron 6,598 promociones, 120 demandas, 3 exhortos, 6,721 escritos dirigidos a la Primera Instancia y 101 escritos correspondientes a Segunda Instancia.

ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PRIMERA INSTANCIA (JUZGADOS)

Actualmente nuestro Poder Judicial cuenta con una planilla de 86 jueces, los cuales están a cargo de la loable función jurisdiccional en los distintos distritos judiciales que conforman el estado de Morelos.

Nuestros jueces son profesionales del derecho, que buscan día a día mantener el compromiso de la impartición de justicia bajo los principios de legalidad e imparcialidad, lo anterior a efecto de substanciar el procedimiento de forma propia y el dictado de las sentencias conforme a derecho.

Uno de los principales proyectos de esta administración era crear juzgados especializados, a efecto de dar agilidad al trámite de los asuntos, mayor calidad en las resoluciones y unificación de criterios. Dicha propuesta fue sometida a consideración del Pleno, el cual aprobó y modificó la competencia por materia y denominación de los Juzgados de Primera Instancia del Primero, Cuarto, Sexto y Noveno Distritos Judiciales del Estado de Morelos.

JUZGADO ÚNICO EN MATERIA ORAL MERCANTIL

JUZGADO ÚNICO EN MATERIA ORAL MERCANTIL	
AUDIENCIAS CELEBRADAS	626
SENTENCIAS DEFINITIVAS	107
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	10
SENTENCIAS QUE HAN CAUSADO EJECUTORIA	110
DEMANDAS PRESENTADAS	422
ACUERDOS DICTADOS	4,569
NOTIFICACIONES POR BOLETÍN	3,699
NOTIFICACIONES PERSONALES	870
EXHORTOS RECIBIDOS	61

63
Amparos Recibidos

157
Juicios Orales Mercantiles

19
Juicios Ejecutivos Mercantiles Orales

JUZGADO ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL DE PRIMERA INSTANCIADEL ESTADO DE MORELOS

MATERIA PENAL TRADICIONAL DE PRIMERA INSTANCIADEL EDO DE MORELOS	TOTAL
Audiencias celebradas	320
Sentencias Condenatorias	21
Sentencias Absolutorias	1
Órdenes de Aprehensión	22
Consignaciones	48
Acuerdos Dictados	2,744
Notificaciones por Boletín	1,152
Notificaciones Personales	1,588
Notificaciones por Estrados	4
Exhortos Recibidos	225
Autos de formal prisión	11
Amparos recibidos o requerimientos de autoridad federal atendidos	46

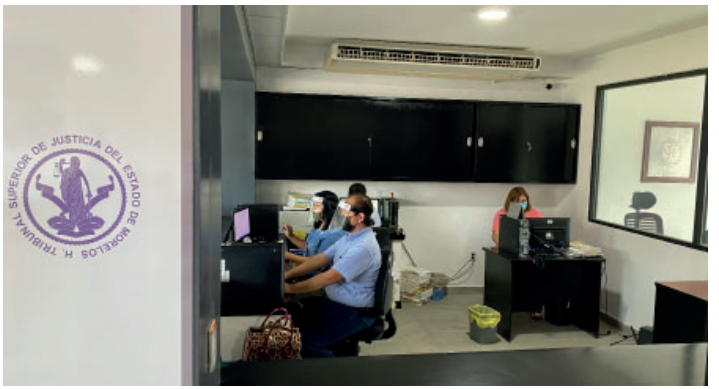

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

En este rubro, los resultados son contundentes, el requerimiento de la sociedad que reclama justicia cada vez es mayor, pero no debe perderse de vista el trabajo y esfuerzo que realizan los juzgadores y operadores jurídicos en dar trámite y resolver dichos asuntos.

Así, los Juzgados de Primera Instancia radicaron 12,110 demandas, emitieron 157,529 acuerdos, celebraron 13, 305 audiencias, realizaron 161,214 notificaciones, y se dio trámite a 3,513 exhortos.

En el dictado de las sentencias fueron un total de 4,476 correspondiendo 1,843 a interlocutorias y 2,633 sentencias definitivas, datos que reflejan que a pesar de la pandemia la actividad jurisdiccional no se detuvo.

JUICIOS CON MAYOR INCIDENCIA

MATERIA CIVIL		MATERIA FAMILIAR	
ORDINARIO CIVIL	650	DIVORCIO INCAUSADO	2,980
ESPECIAL HIPOTECARIO	362	CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR	1,641
SUMARIO CIVIL	280	GUARDIA Y CUSTODIA	874

MATERIA MERCANTIL	
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL	888
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL	397
JUICIO EJECUTIVO ORAL	262

El incremento en los asuntos recibidos y del orden familiar, es uno de los motivos por los que esta administración impulsó la reingeniería de los Juzgados de Primera Instancia del Primero, Cuarto, Sexto y Noveno Distritos Judiciales del Estado de Morelos, basada en la especialización, a fin de brindar un mejor servicio a los justiciables.

JUZGADOS MENORES

Estos órganos jurisdiccionales reportaron la radicación de 2,373 demandas; dictaron 14,577 acuerdos; celebraron 1,217 audiencias; realizaron 7,897 notificaciones y dieron trámite a 378 exhortos.

En el dictado de las sentencias fueron un total de 368, correspondiendo 133 a interlocutorias y 235 sentencias definitivas.

JUZGADOS MENORES	
TRÁMITE	**TOTALES**
Audiencias celebradas	1,217
Sentencias definitivas	235
Sentencias interlocutorias	133
Sentencias que han causado ejecutoria	103
Demandas presentadas	2,373
Acuerdos dictados	14,577
Notificaciones por boletín	1,763
Notificaciones personales	5,825
Notificaciones por estrados	309
Exhortos recibidos	378

JUZGADOS ORALES EN MATERIA PENAL

En el Sistema Acusatorio Adversarial, actualmente fungen 24 jueces especializados en control, enjuiciamiento y ejecución, con la finalidad de garantizar una mayor calidad en las resoluciones y unificación de criterios.

Esta determinación es una respuesta oportuna al incremento en los asuntos en materia penal que se han judicializado en el Estado de Morelos, además de que se considera que no es factible que un mismo juez se encargue de sustanciar, tanto asuntos de control, juicio oral y ejecución.

Número de jueces por sede y especialización	*Xochitepec*	*Cuautla*	*Jojutla*	*Total*
Control	4	3	2	9
Juicio Oral	6	3	3	12
Ejecución	1	1	1	3

LABOR JURISDICCIONAL EN NÚMEROS DE LAS SEDES CON CABECERA EN XOCHITEPEC, CUAUTLA Y JOJUTLA.

1,662
Autos de Vinculación a Proceso

271
Autos de No Vinculación a Proceso

38
Sentencias Absolutorias

69
Sentencias Condenatorias

CENTRAL DE ACTUARIOS

Su función consiste en auxiliar técnica y administrativamente a los juzgados en la realización legal, eficiente y transparente de emplazamientos, notificaciones, requerimientos y ejecuciones tanto en materia mercantil tradicional como en oralidad mercantil.

Sus actividades son organizadas a través de un sistema de gestión judicial que por turno aleatorio asigna al actuario que le corresponde realizar la diligencia o notificación.

Actualmente el área está conformada por una coordinadora, un sub administrador, 11 actuarios y 11 oficiales, quienes durante este primer año de trabajo y pese a la contingencia sanitaria ejecutaron 4,720 actos procesales

Notificaciones de autos admisorios **234**
Notificaciones relativas a pruebas **579**
Notificaciones de sentencias **152**
Requerimientos de pago y embargo **934**
Emplazamientos de procedimientos ordinarios y juicios orales en materia mercantil **626**
Otros actos procesales **2,195**
Total de actuaciones **4720**

L SUPERIOR DE JUSTICIA DE
ADO DE MOR
ADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORI

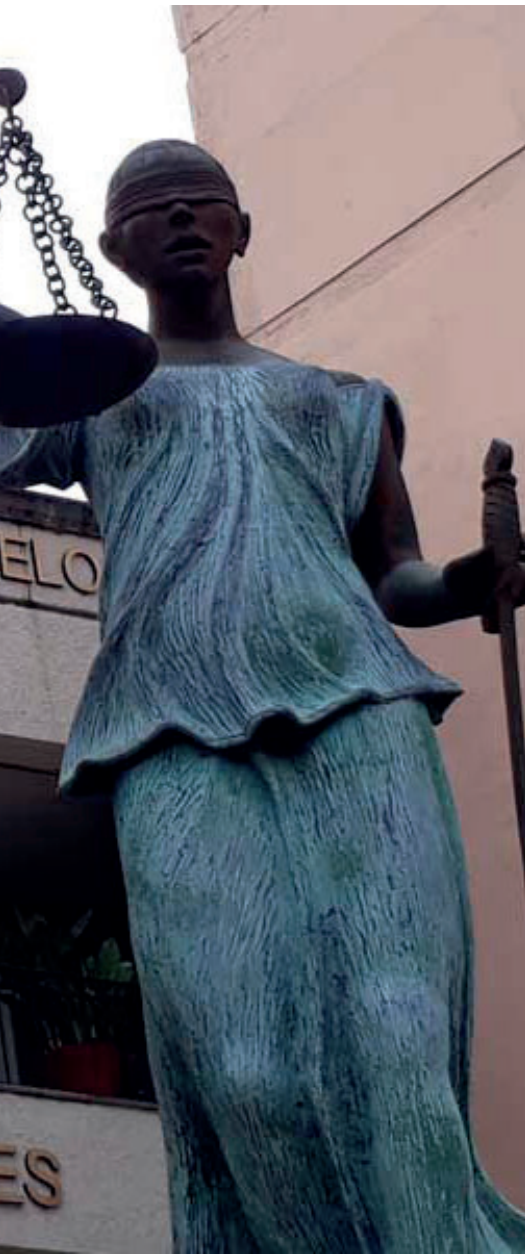

2 COMISIONES

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS
CES

TRIBUNAL DE JUSTICIA TERAPÉUTICA

El Tribunal de Justicia Terapéutica está a cargo de la Magistrada María Idalia Franco Zavaleta; aquien agradezco la gran labor desempeñada ante éste. Dicho Tribunal opera dentro de la figura de la suspensión condicional del proceso o acuerdo reparatorio de tracto sucesivo con el objetivo de que el imputado se someta a un programa de tratamiento bajo supervisión judicial; aparecen en el papel como una alternativa para lograr la descongestión del sistema de justicia penal y, en específico, del sistema penitenciario, además de contribuir a disminuir el consumo de drogas.

El mismo se sustenta en el abordaje del problema de consumo de sustancias psicoactivas o alcohol, sin embargo no busca criminalizar a los consumidores, sino que, salvaguardando la garantía del debido proceso y los derechos de las víctimas, así como los derechos humanos en general, se enfoca en resolver el conflicto jurídico correspondiente bajo la premisa de que quienes cometieron delitos relacionados con un problema de drogas y alcohol deben recibir un tratamiento adecuado; esto último, para hacerles efectivo el derecho a la protección de la salud, que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4.

La finalidad del Programa de Justicia Terapéutica del Estado de Morelos es propiciar la rehabilitación del imputado y la reducción de la reincidencia delictiva relacionada con el abuso o dependencia de drogas o alcohol para lograr una reinserción social; mismo que se desarrolla en vinculación con la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Salud, Dirección General de la Defensoría Pública, Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Coordinación Estatal de Reinserción Social (UMECA para Adultos).

En el primer año de esta administración y a pesar de encontrarnos en la peor pandemia de la historia del mundo, de nuestro país y nuestro estado, el Tribunal de Justicia Terapéutica, sigue esforzándose día a día, a fin de seguir proporcionando el servicio a los usuarios de los tres Distritos Judiciales, zona centro Atlacholoaya, zona oriente-Cuautla y zona sur-Jojutla, asimismo, se aprobaron los Manuales de Normatividad y de Procedimientos del TJT y las correspondientes actualizaciones para incluir el uso de las tecnologías de la información.

SUS MÉRITOS ANTE LA PANDEMIA

Mantuvo el contacto con los usuarios de los tres distritos, otorgándoles terapia psicológica mediante medios tecnológicos, alcanzando 760 intervenciones.

Asimismo, se llevaron a cabo las supervisiones, pre-audiencias y audiencias de manera virtual siendo posible la toma de decisión inmediata para casos urgentes.

CAPACITACIÓN

- Impartió la capacitación a los operadores del Tribunal de Justicia Terapéutica denominada “Programa de Justicia Terapéutica para personas con consumo de sustancias” la cual se llevó a cabo mediante videoconferencia a través de la plataforma Telmex, celebrada los días 3 y 4 de noviembre de 2020.

- Llevó a cabo el curso “Retos de la Justicia Terapéutica frente a las drogas de uso lúdico-recreativo y de diseño” en coordinación con la Escuela Judicial, el cual se transmitió a través de Facebook Live de la página oficial del Tribunal Superior de Justicia el día 15 de diciembre de 2020.

REUNIONES Y PARTICIPACIONES

- Participó en la reunión con el Maestro Erik Edgardo Rodríguez Díaz, encargado de despacho de la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos, en la que se dieron a conocer las diversas oportunidades laborales, académicas y culturales que los participantes del Tribunal de Justicia Terapéutica pueden obtener a través de la UMECA, la cual tuvo verificativo el pasado 26 de febrero de 2021.

- La Coordinación del TJT participó como ponente en representación del Estado de Morelos en las Mesas de Exposición de las Buenas Prácticas del Programa y el Componente de Reinserción Social, con los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas del país, para la implementación del Programa de Justicia Terapéutica, la cual fue realizada los días 11 y 26 de marzo de 2021 y organizada por la Secretaría de Gobernación, OEA/CICAD.

SUS RESULTADOS DURANTE EL EJERCICIO 2020-2021

Al programa de justicia terapéutica, durante esta administración se canalizaron en relación a los tres distritos judiciales 110 imputados, de los cuales 40 fueron participantes, 17 se encuentran activos, 17 se han graduado, 1 participante del sexo femenino se encuentra en rehabilitación bajo internamiento, 17 imputados no resultaron aptos para el programa,

64 imputados se encuentran en espera de elegibilidad para acceder al programa, 17 en seguimiento post-graduación, 6 fueron expulsados y cuenta con 23 carpetas terminadas.

Dr. Gadysabicky Siro. Comisionado Nacional Contra las Adicciones (CONADIC)

GESTIONES EN TRÁMITE Y DE AVANCE TERAPÉUTICO

- Poner en marcha y bajo la asistencia técnica de la CICAD/OEA el fortalecimiento y expansión del programa de justicia terapéutica en el tribunal, no sólo a través de la suspensión condicional, sino también bajo los acuerdos reparatorios y al uso del sustitutivo penal en fase de ejecución.

- Fortalecer el componente sanitario junto con la Secretaria de Salud, en la obtención del tamizaje psicológico de forma más rápida, a fin de saber si los participantes son aptos o no para el programa y así crear los expedientes electrónicos correspondientes.

- Desarrollar los protocolos de toma de muestras e interpretación de las pruebas toxicológicas.

JUSTICIA TERAPÉUTICA
TSJ MORELOS

CONSEJO TÉCNICO DE ADOPCIONES

La adopción es la figura jurídica mediante la cual los niños, niñas o adolescentes crean vínculos de parentesco civil para formar una familia que les proporcione cuidados, protección, un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Es una medida subsidiaria que no responde a un derecho u oportunidad para los adultos, sino al interés superior de los niños, niñas o adolescentes que se hallan en estado de abandono y desamparo, para hacer una realidad el derecho de vivir en familia.

También es considerada una medida de protección a la niñez, en la que se aplica el principio de subsidiariedad, a través del cual se busca la reunificación familiar, para que un niño, niña o adolescente sea criado en el seno de su propia familia y si esto no fuera posible, debe buscársele una en su país de origen, y en caso de que esto tampoco fuera viable, entonces se recurre a la adopción internacional.

Y es el Consejo Técnico de Adopciones el encargado de realizar funciones encaminadas al análisis previo al juicio de adopción, así como al estudio de los expedientes de las parejas solicitantes de adopción, a fin de tomar decisiones para la preasignación de una niña, niño, adolescente o incapacitado en estado de adoptabilidad.

La representación del Poder Judicial en el Consejo Técnico de Adopciones está a cargo de la Magistrada María Idalia Franco Zavaleta, quien ha venido desempeñando la misma de manera extraordinaria, pues sus acciones han traído diversos beneficios a dicho consejo y ponen en alto a nuestro Tribunal.

ACTIVIDADES DEL TSJ ANTE EL CONSEJO TÉCNICO DE ADOPCIONES.

Ha participado en diversas sesiones del CTA, en las cuales se analizan detalladamente las solicitudes de adopción, verificando que cumplan con los requisitos legales y expedir, en caso de ser procedente la adoptabilidad, la constancia de asignación del posible adoptado.

1er
INFORME
DE ACTIVIDADES

ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Actualmente se encuentra encabezada por el Magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles, a quien agradezco la motivación y el trabajo desempeñado frente a la misma.

Su principal función es capacitar a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, para desempeñar una mejor actividad jurisdiccional, bajo los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

Asimismo, brinda capacitación y actualización de diversos temas a los estudiantes y profesionales del derecho.

Actualmente, y debido a la contingencia sanitaria que nos aqueja, se han buscado soluciones colaborativas e innovadoras que permitan adaptar nuestro modelo de trabajo a la realidad que enfrentamos hoy en día, por lo que realiza sus diversas capacitaciones a través de las plataformas de Webex y Facebook Live.

LOGROS

El 02 de octubre de 2020 nace la nueva revista jurídica "Justicia y Libertad".

Se inicia con los primeros cursos de la carrera judicial como parte de las nuevas actividades de formación, capacitación interna, profesionalización para las y los servidores públicos que forman parte del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SE FIRMARON 10 CONVENIOS, DENTRO DE LOS QUE DESTACAN:

Convenio de colaboración con el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, con el objeto de establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica y a fomentar la cultura general, signado el 21 de abril de 2021.

Convenio de colaboración con la Asociación Civil Centro de Ética Judicial, a fin de llevar a cabo cursos temáticos, firmado el 1 de diciembre de 2020.

Convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, su objeto establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, el desarrollo de la ciencia y la tecnología; así como la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia e intereses institucionales, firmado el 3 de noviembre de 2020.

800

HORAS DE CAPACITACIÓN

8,364

PERSONAS CAPACITADAS

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS
COORDINACIÓN GENERAL
DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA TERAPÉUTICA
CONTRALORIA INTERNA
CENTRO MORELENSE DE
MEDIOS ALTERNATIVOS
PARA LA SOLUCIÓN
DE CONTROVERSIAS
CEMMASC
¡Tienes una controversia de carácter FAMILIAR, CIVIL, MERCANTIL O PENAL?
CON DIÁLOGO SE CONSTRUYE JUSTICIA Y PAZ

CENTRO MORELENSE DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONTROVERSIAS (CEMMASC)

Los mecanismos alternativos para la solución de controversias son muy importantes, pues rescatan la idea de que son las partes las dueñas de su propio problema y quienes deben decidir la forma de resolverlo, por lo que pueden optar por un catálogo amplio de posibilidades, en las que el proceso es una más.

Es por ello que el Poder Judicial del Estado, a través de la extraordinaria supervisión del Magistrado Andrés Hipólito Prieto, el CEMMASC en sus tres sedes ubicadas en Cuernavaca, Cuautla y Jojutla, promueven y difunden los mecanismos alternativos de solución de controversias, tales como la negociación asistida, la mediación, conciliación y justicia alternativa, y mediante los cuales, las personas pueden resolver su conflicto de una manera voluntaria, pacífica y efectiva, evitando procedimientos jurisdiccionales.

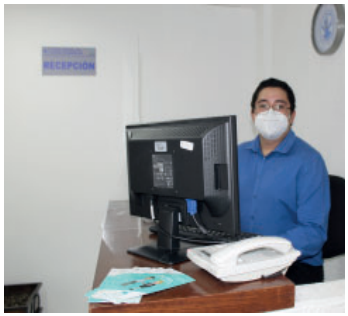

Durante esta administración, y a fin de mitigar los efectos de la pandemia, desde el pasado 15 de junio de 2020 se puso a disposición de los justiciables y los abogados morelenses, el servicio de mecanismos alternativos para la solución de conflictos a través de medios electrónicos, siendo estos viables, oportunos y seguros.

El Centro Morelense de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos de Controversias, se encuentra en constante capacitación y durante esta administración el personal adscrito a éste ha recibido actualización en los rubros siguientes:

- Manejo de conflictos en empresas
- Justicia restaurativa en adolescentes
- Acuerdo reparatorio: procedencia y efectos
- Charla entre mediadores intercambio de experiencia de trabajo.
- Seminario: Capacitación niños, niñas y adolescentes
- Actualmente se es participe del curso “EXMASC” de preparación para certificación penal en materia de mecanismos alternativos, impartido por el Centro de Estudios sobre la Enseñanza del Derecho A. C., financiado por la Iniciativa Mérida.

Durante este primer año de trabajo la Titular del CEMMASC, reportó que han realizado 841 invitaciones, 665 sesiones de premediación y mediación, que atendieron a 2,850 usuarios y que han recuperado en materia penal la cantidad de $775,550 pesos, por concepto de reparación del daño en forma económica.

Su trabajo en cifras

314
Expedientes iniciados

195
Expedientes concluidos

119
Expedientes activos

78
Acuerdos

45
Acuerdos homologados

78
Acuerdos en seguimiento

MORELOS
TRABAJO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO
SEGUNDA ETAPA DE LA REFORMA LABORAL
REUNIÓN DE TRABAJO DE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y SECTOR OBRERO - PATRONAL
Cuernavaca, Morelos, 27 de abril de 2021

COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA LABORAL

La Comisión para la implementación de la Reforma en Materia Laboral del Tribunal Superior de Justicia está cargo del Magistrado Ángel Garduño González, a quien agradezco la dedicación y el trabajo que ha venido desempeñando ante la misma.

Esta Comisión tiene como principal objetivo dar continuidad a la implementación de los juzgados laborales, dependientes del Tribunal Superior de Justicia, los cuales entraran en funciones a partir de los primeros días del mes de octubre de este año.

SUS AVANCES ANTE LA IMPLEMENTACIÓN:

*Se ha asistido de forma puntual a todas las sesiones de la Comisión para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, tanto a nivel estatal como federal.

*El 29 de octubre de 2020, se realizó una visita al Poder Judicial del Estado de México, para conocer los avances que presenta respecto a la implementación de la Reforma Laboral y las instalaciones de su Tribunal Laboral.

*Se elaboró un modelo de gestión estratégico judicial para los Tribunales Laborales del Estado de Morelos, el cual se está implementando de forma paulatina.

*Se ha brindado el apoyo necesario para la elaboración del proyecto de Reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia, para que una vez que sea aprobada la Reforma Constitucional se presente la iniciativa ante el Congreso.

*Se tiene un gran avance en las instalaciones del primer juzgado laboral el cual se encuentra

ubicado en el edificio de Morrow.

*Se ha proporcionado la información necesaria para obtener el subsidio federal e invertirlo en equipamiento tecnológico, adaptación de inmuebles, red de comunicación y capacitación de personal a fin de que inicien sin contratiempo los juzgados laborales su actividad jurisdiccional.

*Se gestionó a través del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y se logró la aprobación en el Congreso del Estado de un presupuesto de 15 millones de pesos para la implementación de la Reforma Laboral.

*El 18 de febrero del 2021, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, firmó una carta compromiso para que los recursos asignados sean ejercidos única y exclusivamente para el desarrollo y cumplimiento de las metas fijadas en la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.

CAPACITACIÓN

Se programaron dos cursos de capacitación con el apoyo de la Escuela Judicial, el primero de ellos se inició el 14 de octubre y concluyó el 13 de diciembre de 2020 y el segundo empezó el día 14 de abril y concluye el día 17 de julio de 2021, los cuales han tenido gran demanda y se tiene proyectado uno más sobre Derecho Colectivo del Trabajo.

VENIDOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Esta se encuentra a cargo del Magistrado Luis Jorge Gamboa Olea, a quien se le reconoce la dedicación que ha puesto para llevar con éxito los trabajos desarrollados ante tal comisión.

Tiene como principal función representar al Poder Judicial del Estado en materia de seguridad ante otras dependencias.

SUS ACTIVIDADES

A partir del uno de septiembre de dos mil veinte, y en representación del Poder Judicial forma parte de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en Morelos.

Asimismo, se ha participado en 9 sesiones donde se han tratado asuntos de relevancia estatal y se ha analizado la participación del Poder Judicial para la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos en el estado.

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

La representación del Poder Judicial del Estado ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) está a cargo del Magistrado Manuel Díaz Carbajal, a quien le agradezco el trabajo y esfuerzo realizado ante las mismas durante el ejercicio 2020-2021.

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

En nuestro estado contamos con el Consejo Estatal de la Mejora Regulatoria, el cual es el órgano responsable de coordinar la política estatal en esta materia y tiene facultades para establecer las bases, principios y mecanismos para la efectiva coordinación en el ámbito estatal, a efecto de promover el uso de metodologías, instrumentos, programas y las buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia y del cual el Poder Judicial del Estado forma parte, obteniendo de esta forma el carácter de sujeto obligado y con ello la responsabilidad de buscar mecanismos para aplicar de manera más clara las normas, los trámites y servicios que presta, a efecto de optimizar cada uno de estos.

SUS MÉRITOS

El 28 de abril del año en curso, se firmó un convenio con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el cual tiene por objeto establecer las bases generales de coordinación y colaboración para el desarrollo y ejecución de acciones contenidas en la Ley de Mejora, respecto de las obligaciones a cargo del Poder Judicial del Estado que, en su caso, le correspondan, con relación al catálogo estatal, que permitan entre otras actividades, generar la implementación de acciones y, en su caso, programas, que logren la simplificación y eficacia de trámites y servicios, y modificaciones al marco regulatorio; así como, fomentar el uso de tecnologías de la información y capacitación al personal, a fin de

lograr una simplificación administrativa que genere los mayores beneficios a la ciudadanía y facilite a los particulares el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

En ese mismo acuerdo de voluntades, las partes también se comprometieron a realizar las acciones conducentes para cumplir con los estándares mínimos para la correcta implementación de los Juicios Orales Mercantiles, en términos de lo establecido por los lineamientos del Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles (JOM), publicados el 20 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, asumiendo el Tribunal Superior de Justicia del Estado, el compromiso de obtener la certificación en el referido Programa Nacional, que otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

RETOS PARA EL 2021

Esta administración está desarrollando las acciones necesarias para alcanzar la citada certificación en juicios orales mercantiles (JOM) que otorga la Comisión Nacional de la Mejora Regulatoria, para lo cual se continúa capacitando a nuestro personal sobre el tema de mejora regulatoria de forma interna y externa, para asegurar una impartición de justicia de calidad, pronta y expedita en materia mercantil.

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Esta fue creada desde el año 2015 y hasta el pasado mes de febrero estuvo a cargo de la Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez, actualmente con licencia y a quien agradezco el trabajo desempeñado en esta comisión. Tiene como principal función el generar programas para que existan buenas prácticas en la administración de justicia que respeten el principio de igualdad y la no discriminación.

La discriminación a las personas por razón de su género o cualquier otra situación, está prohibida en la Constitución y en normas de carácter internacional, pues atenta contra su dignidad; lo que obliga en particular a los juzgadores a realizar la protección de los derechos de las personas, pero con mayor rigor en el derecho de la igualdad de género.

Esta administración y la coordinadora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, propician la capacitación y actividades para impulsar la perspectiva de género y derechos humanos, a través de programas de formación; además, cuidan las políticas laborales para eliminar la discriminación por motivos de género.

EVENTOS ACADÉMICOS

Se realizaron 9 eventos entre talleres, cursos y conferencias, obteniendo un registro de asistencia de 1,267 personas, 667 de la comunidad judicial y 600 del público en general, en donde se registraron 532 hombres y 735 mujeres.

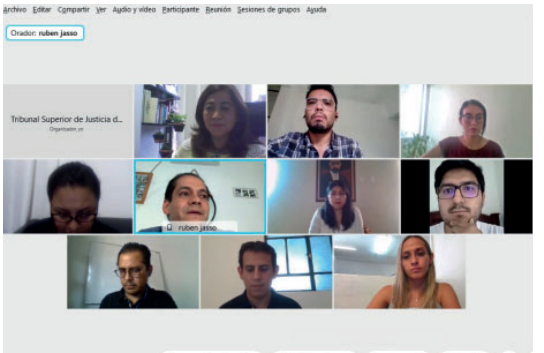

ENCUESTAS

Se realizaron 4 encuestas a personal jurisdiccional y de apoyo para obtener datos que permitan cambiar la política educativa en materia de perspectiva de género y derechos humanos, las cuales facilitarán la creación del Protocolo de Hostigamiento y Acoso Laboral, conocer el nivel de preparación de los servidores públicos sobre el tema de perspectiva de género y enfoque en derechos humanos.

COMISIONES

Durante el periodo de suspensión de labores por la emergencia sanitaria, la Unidad de Igualdad de Género atendió las encomiendas que tiene asignadas en el Programa Estatal PASE (Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las Violencia contra las Mujeres) y AVGM (Alerta de Violencia de Género en Morelos) para la construcción de la MIR (Matriz de Indicadores de Resultados), en las comisiones de Erradicación, Atención y Sanción, además del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

3 LABOR INTERINSTITUCIONAL

NÚMEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS VS. EL VIRUS SARS-COV-2

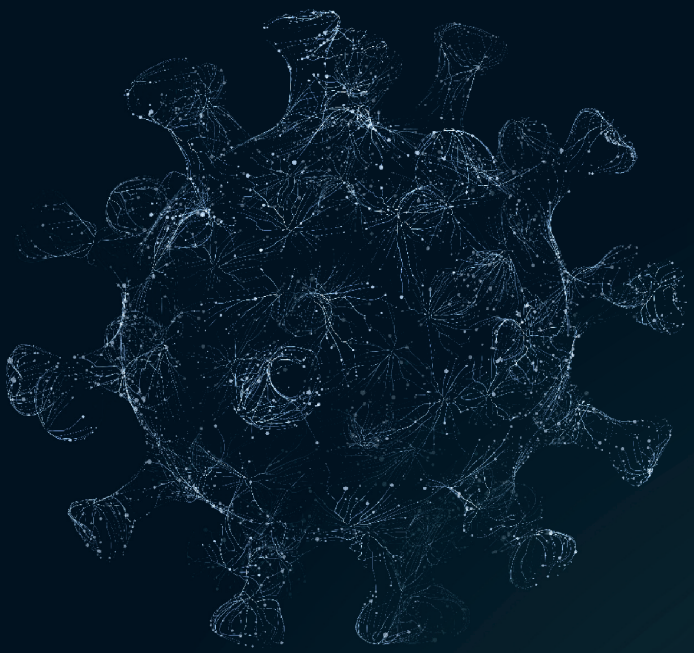

7,998 Cubrebocas.

2,440 Caretas.

532 Mamparas de protección para barras y escritorios de trabajo.

1,120 litros de desinfectante

1,400 Litros de gel antibacterial de alcohol etílico al 70%.

366 Revisiones médicas y **357** vacunas contra la influenza.

8,364 personas capacitadas por parte de la Escuela Judicial.

Se habilitaron 3 salas telemáticas en la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, Morelos.

17 Graduados por parte del Tribunal de Justicia Terapéutica.

Se inauguró la nueva sede de tres Juzgados Civiles, para el Cuarto Distrito Judicial.

190,744 Notificaciones

17,881 Audiencias celebradas.

6,202 Sentencias.

198,299 Acuerdos dictados.

Recuperación de $775,550.00 por concepto de reparación del daño en forma económica, por parte del CEMMASC.

La Comisión para la implementación de la Reforma en Materia Laboral, logró la aprobación en el Congreso del Estado de un presupuesto de 15 millones de pesos.

La comisión de seguridad acudió a 9 sesiones donde se han tratado asuntos para la prevención, atención, sanación y erradicación de los delitos en el Estado.

La comisión de la Mejora Regulatoria, busca los estándares para alcanzar la certificación en Juicios Orales (JOM), que otorga la Comisión Nacional de la Mejora Regulatoria.

- La Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos capacitó a 1267 personas para impulsar la perspectiva de género y derechos humanos.
- Se supervisaron 558 convivencias familiares, de las cuales 65 se llevaron a cabo de forma virtual.
- Alcanzamos 4,371 seguidores en Twitter y 23,249 en Facebook.
- Se entregaron 151 regalos con motivo del festejo del día del niño a los hijos de los trabajadores sindicalizados e inscritos al CENDI "Palacio de Justicia".

COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CONATRIB)

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, es una asociación civil, que se rige por las leyes y tribunales mexicanos y se integra con la participación voluntaria de los Tribunales Superiores o Supremos de Justicia de las entidades federativas y Ciudad de México.

Actualmente el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, forma parte de la CONATRIB, mediante la región central y en vinculación con ésta se han llevado a cabo reuniones donde se abordan temas de justicia, estadística judicial, perfeccionamiento de la normatividad que incida en la administración de justicia y el desarrollo de programas para eficientar las condiciones para el ingreso, formación, promoción y permanencia de los servidores públicos adscritos a cada órgano jurisdiccional.

Esta administración ha participado en **14** sesiones plenarias de la CONATRIB, a fin de obtener un trabajo coordinado con sus miembros y consolidar la impartición de justicia.

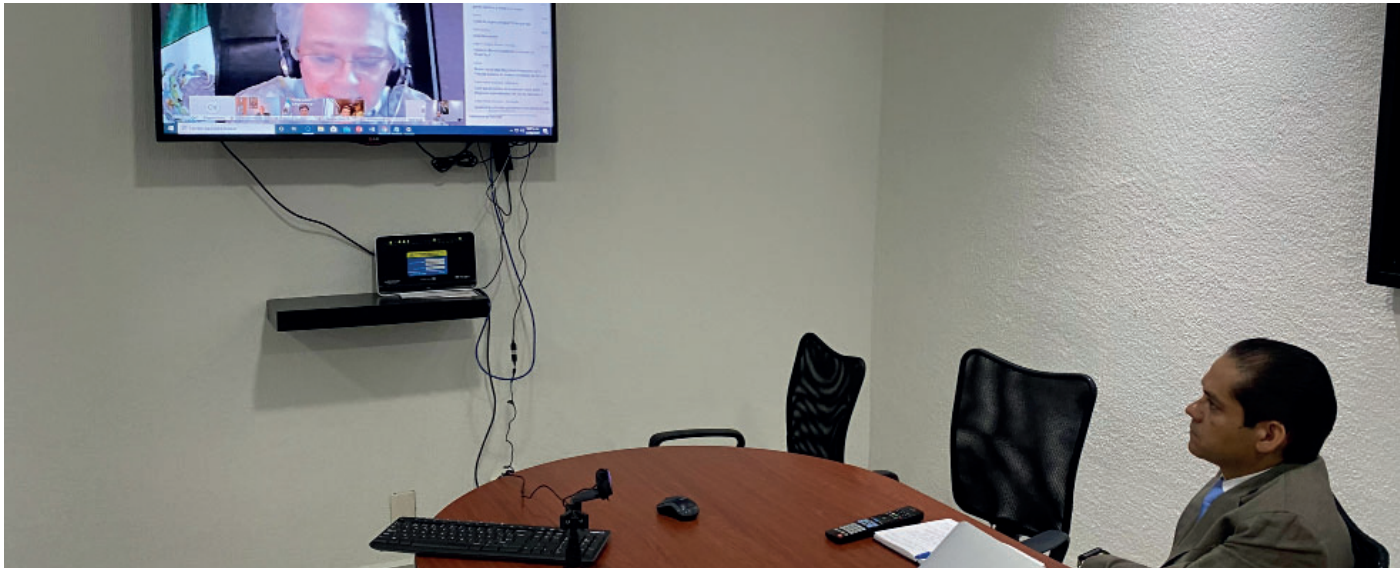

SESIONES QUE DESTACAN:

22 de mayo de 2020. Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2020 de la CONATRIB, con participación de la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, Ricardo Bucio Mújica titular del Sistema Nacional de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes, Paulina Téllez Martínez de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia; así como los titulares de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y del INEGI.

05 de junio de 2020. Firma de convenio de colaboración del Instituto de la Judicatura Federal, para consolidar el curso de especialización sobre la reforma en materia de justicia laboral.

18 de agosto de 2020. Primer encuentro nacional digital "Desafíos de la Justicia Mexicana" organizado por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República,

con la participación del Ministro Presidente de la SCJN Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero y Consejero Jurídico del Gobierno de la República Julio Scherer Ibarra.

17 de noviembre 2020. Reunión de la Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez, dentro del marco del Congreso Nacional.

17 de noviembre de 2020. Congreso Nacional de la Red de Centros de Convivencia Familiar Supervisada.

CONVENIOS Y CONTRATOS

Esta administración está convencida de que la interacción del Poder Judicial del Estado con otras instituciones, tanto públicas como privadas, es fundamental para fortalecer las acciones jurisdiccionales, administrativas y académicas lo que motivó la firma de los siguientes convenios durante este primer año de trabajo:

Convenio de colaboración con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), para el uso del Sistema Electrónico de Gestión de Seguridad de Datos Personales, signado el cinco de octubre de 2020.

Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información y de Comunicación, a fin de que se proporcione asesoría en los aspectos técnicos de manera presencial y en línea para la implementación de e-firma en el Poder Judicial, generado el 22 de marzo de 2021.

Convenio de coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR) para impulsar el proceso de aprendizaje en el lenguaje de señas mexicanas, con la finalidad de ofrecer una administración de justicia incluyente, firmado el cinco de abril de 2021.

Convenio de colaboración con el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), signado el 29 de abril del año que transcurre, con el objeto de establecer las bases generales de coordinación interinstitucional, a fin de mantener comunicación oficial, que permita al IMPEPAC, con el apoyo de este Poder Judicial, recabar información oportuna y actualizada relacionada con la ciudadanía postulada a cargos de elección popular durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

JUZGADOS CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES
DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

4 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA

La Junta, como órgano de administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, asume una gran labor debido a que coordina y administra la mayor parte del Poder Judicial conforme a sus facultades previstas en el artículo 92-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Está conformada por el Magistrado Presidente Rubén Jasso Díaz, el Magistrado Norberto Calderón Ocampo y el Juez de Primera Instancia Alejandro Becerra Arroyo.

Una de las actividades más importantes de este órgano tripartito es vigilar el comportamiento, y en su caso aplicar las sanciones correspondientes a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Morelos cuando se detecte alguna anomalía o deficiencia en el ejercicio de sus funciones, previo el procedimiento de responsabilidad administrativa.

El pasado 20 de octubre de 2020, concluyó el concurso abierto de oposición para acceder al cargo de Juez de Primera Instancia o Menor Mixto del Poder Judicial del Estado, el cual fue aprobado en sesión extraordinaria del 3 de octubre de 2017 por el extinto Consejo de la Judicatura del Estado de Morelos, y de acuerdo con las calificaciones finales de los aspirantes, se designó a 7 Jueces de Primera Instancia a quienes se les tomó protesta de ley y asumieron de forma inmediata su cargo.

El 26 de marzo de 2021, los integrantes de la Junta inauguraron 3 salas telemáticas en la ciudad judicial de Atlacholoaya, cuyo propósito es incentivar y desarrollar audiencias y conferencias a distancia, las cuales permitirán a los Jueces de Control, Juicio Oral y Ejecución del del Estado de Morelos, llevar a cabo audiencias de forma remota.

Con motivo de la celebración del día del niño, se hizo entrega de regalos a los hijos de los trabajadores sindicalizados y a los menores inscritos en el CENDI “Palacio de Justicia”, debido a la contingencia el reparto de los juguetes se hizo por medio de los delegados sindicales de cada área y la directora de nuestro recinto educativo.

SUS ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2020 Y 2021

Celebró 120 sesiones entre ordinarias y extraordinarias

Dictó 1,598 acuerdos, correspondiendo 81 al área de presidencia

Emitió 3,739 oficios

Atendió 18 asuntos en materia disciplinaria

Inició 28 procedimientos de responsabilidad administrativa por quejas presentadas

Instruyó 6 investigaciones

Desechó 24 quejas
Concluyó 5 quejas con exhortación
Autorizó 107 licencias

Receptó 2 visitas de supervisión
Recibió 20 actas administrativas
Recepcionó 32 actas de entrega

El 14 de agosto de 2020 inauguró la nueva sede de tres Juzgados Civiles, para el Cuarto Distrito Judicial, ubicada en la comunidad de Galeana, municipio de Zacatepec, Morelos, teniendo como invitado de honor al Gobernador del Estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

En sesión ordinaria de 28 de enero de 2021, se* aprobó un acuerdo de racionalidad y austeridad, *a fin de establecer las disposiciones administrativas y de vigilancia que deberán seguir todas las áreas del Poder Judicial del Estado de Morelos, para racionalizar su gasto.

AVANCES TECNOLÓGICOS

El 07 de agosto de 2020, se publicó la circular 0017/20, mediante la cual se aprobaron los lineamientos para el envío, recepción y diligenciación de exhortos, a través de medios electrónicos, entre los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

COORDINACIÓN JURÍDICA

Es el área encargada de representar y defender los intereses jurídicos del Poder Judicial del Estado de Morelos, asimismo brinda asesoría técnica a las diversas áreas administrativas que así lo requieren.

Bajo esa circunstancia, durante el primer año de esta administración, se han desarrollado las siguientes actividades:

1.- Se presentaron diversas controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
2.- Se vigila el trámite de juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y Juicios Agrarios en el Tribunal Unitario Agrario 49 con sede en Cuautla, Morelos.
3.- Se atiende los Juicios de Amparo promovidos contra actos de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina y otras áreas dependientes de la misma.
4.- Se presentaron denuncias ante la Fiscalía General del Estado, por posibles hechos que la ley señala como delitos, mismas que se encuentran en etapa de investigación, algunas de éstas contra servidores públicos, por posibles actos de corrupción.
5.- Lleva el trámite de juicios laborales en los que el Poder Judicial del Estado de Morelos es parte demandada.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Da lugar al proceso de planeación estratégica, así como al uso oportuno y eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, permitiendo al Poder Judicial del Estado de Morelos, operar con efectividad en cada una de sus distintas unidades administrativas y áreas jurisdiccionales, en beneficio del personal adscrito a cada una de éstas y de los justiciables debiendo observar las disposiciones jurídicas y administrativas que señala la ley en turno.

Actualmente esta administración maneja un programa de austeridad y racionalidad de los recursos asignados al Poder Judicial, lo anterior a fin de alcanzar y cubrir todas y cada una de las necesidades de las áreas jurisdiccionales y administrativas que lo conforman.

MINISTRACIONES RECIBIDAS

INGRESOS DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	
Ingresos Autorizados Presupuesto Ordinario 2020	215,975,670.00
Decretos Pensionarios	35,000,000.00
Ejecución de la Reforma Laboral	9,000,000.00
FEIEF Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.	
Presupuesto Ordinario	47,291,666.00
Decretos Pensionarios	2,547,548,27
Reasignación de la Reforma Laboral para el pago de Jubilaciones	9,000,000.00
Ampliación para el pago de nómina personal activo y jubilado.	30,000,000.00
Total Ministraciones Recibidas del 01 de Mayo al 31 de Diciembre 2020	**348,814,884.27**

INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2021	
Ampliación para el pago de aguinaldo personal activo y jubilado	10,000,000.00
Ingresos Autorizados Presupuesto Ordinario 2021	154,583,332.00
Decretos pensionarios	36,000,000.00
Total Ministraciones Recibidas del 01 de Enero al 31 de Marzo 2021	200,583,332.00
	549,398,216.27

CAPÍTULOS	CONCEPTOS	GASTO DEVENGADO
1000	Servicios Personales	335,940,796.19
2000	Materiales y Suministros	7,347,003.69
3000	Servicios Generales	15,704,886.83
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95,871,007.46
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,933,022.09
	Total de Egresos de 01 de Mayo de 2020 el 31 de Marzo de 2021	**463,796,716.26**

CONTRALORÍA INTERNA

Sus atribuciones están previstas en el artículo 157 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus acciones están encaminadas a dar cumplimiento a las normas emitidas en materia de recaudación, manejo, custodia y administración de los recursos económicos propios y asignados, sistemas de registro de la contabilidad, contratación y pago de servicios, obra pública, compras, arrendamiento y en su caso enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles bajo el cuidado de este órgano colegiado.

SUS LOGROS MÁS DESTACADOS DE ESTE EJERCICIO

Realizó revisiones administrativas mensuales a los fondos revolventes asignados a las diferentes áreas administrativas para cumplir con su cometido y de carácter urgente derivado del ejercicio de sus funciones.

Intervino en 47 procesos de entrega-recepción de las diversas áreas jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como en las áreas administrativas de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina.

Participó de forma ordinaria y extraordinaria en 22 sesiones del comité para adquisiciones, arrendamiento, enajenación y contratación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma; a efecto de verificar el cumplimiento de los lineamientos que rigen a dicho comité.

Asimismo, realizó de manera aleatoria los arqueos de las cajas del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, con la finalidad de supervisar el funcionamiento de éstas y generar mecanismos de control y transparencia en el manejo de los recursos financieros que ingresan a las mismas.

Llevó a cabo la revisión y verificación al parque vehicular del Poder Judicial, con la finalidad de constatar que cada unidad cuente con la documentación reglamentaria vigente, su registro patrimonial y su resguardo correspondiente.

Recibió 670 declaraciones patrimoniales por parte de los servidores públicos del Poder Judicial, conforme a lo que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Es el área encargada de la administración de los ingresos económicos para solventar necesidades no cubiertas por el presupuesto asignado al Tribunal Superior de Justicia, éste se constituye por dos rubros los que a continuación se detallan:

Fondos ajenos: Se conforman por los montos de las cauciones otorgadas por los justiciables.
Fondos propios: Se integran por los rendimientos generados por los depósitos en efectivo realizados ante el Tribunal, el pago de multas, la conmutación de penas y las garantías por la reparación del daño no reclamadas.

Ingresos que esta Administración ha venido ejerciendo bajo criterios de estricta responsabilidad, disciplina presupuestal, contabilidad, evaluación, información periódica y auditorías.

EJERCICIO DE LOS INGRESOS PROPIOS

Debido a la contingencia sanitaria por la que nuestro mundo atraviesa, se realizaron adecuaciones, reparaciones, mantenimiento y adquisición de insumos para los diversos inmuebles del Poder Judicial del Estado de Morelos, tales como:

- Mamparas de protección en barras de trabajos y escritorios para la protección del personal y justiciables en la reapertura de los órganos jurisdiccionales.
- Adquisición de mil 400 litros de Gel Antibacterial de Alcohol Etílico al 70%.
- Material de protección personal (cubrebocas y caretas) para todos y cada uno los

servidores públicos que conformamos el Poder Judicial del Estado.

- Compra de productos químicos y orgánicos, para la debida desinfección de todos los inmuebles dependientes del Poder Judicial.

DESGLOSE DE INGRESOS PROPIOS	
INTERESES GENERADOS POR INVERSIONES	$1,076,718.69
EDICTOS	$1,483,782.70
BOLETINES Y REVISTA	$7,078.00
COPIAS CERTIFICADAS	$1,490,690.00
CENTRO DE COPIADO DEL PODER JUDICIAL	$360,883.00
CENDI "PALACIO DE JUSTICIA" APORTACIONES EMPLEADAS	$67,380.00
OTROS PRODUCTOS	$3,174.34
SANCIONES ECONÓMICAS	$22,494.83
MULTAS	$48,713.54
OTROS INGRESOS DIVERSOS	$34,838.64
CAPACITACIÓN, CURSOS Y SEMINARIOS	$24,500.00
ENDOSADOS A FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN	$3,852,636.74
GLOSAS GOBIERNO DEL ESTADO	$151,775.00
TOTALES ABRIL 2020 A MARZO 2021	$8,624,665.48

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

Es el área dependiente de la Dirección General de Administración, y tiene como funciones fomentar el ahorro y organizar las aportaciones de los trabajadores afiliados del Poder Judicial del Estado y otorgar créditos, mismos que se calculan en razón a la capacidad de ahorro de cada uno de sus integrantes.

Actualmente la caja de ahorro cuenta con 687 trabajadores afiliados, cuyas aportaciones económicas ascendieron a los 8,947,136 pesos y 15 centavos.

Asimismo, otorgó 241 créditos, los cuales alcanzaron un monto de $ 5’271,509.76, bajo la tasa de interés del 0.84%, la cual resulta menor a la establecida por cualquier institución bancaria, efectuándose los descuentos respectivos mediante nómina, de forma quincenal para ahorradores activos y mensual para los jubilados, mismos que se tienen contemplados que sean liquidados durante la primera quincena de junio y los especiales el 31 de diciembre de 2021.

El interés más bajo

0.84%

RADIOW VFS
radiowaves

CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

Es la unidad comprometida a brindar un servicio de soporte tecnológico de calidad hacia el interior y exterior del Poder Judicial del Estado, a fin de satisfacer las necesidades en este rubro de las áreas administrativas y jurisdiccionales, tales como el manejo y desarrollo de software, configuración de computadoras e impresoras, conexiones a Internet, la digitalización de información, publicación y alimentación de bases de datos.

El personal adscrito a esta área ha sido el encargado de que la administración de justicia durante estos meses de contingencia no se detenga, pues en atención a las recomendaciones sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud del Estado de Morelos, desarrolló las siguientes herramientas:

1. El Portal de Citas para presentación de demandas e ingreso a las diversas instalaciones del Poder Judicial de manera controlada.

2.- Sistema Electrónico de Auto Consulta de Expedientes (SEAE), el cual permite la consulta de resoluciones no personales emitidas por los distintos órganos jurisdiccionales.

3.- Implementación del código de respuesta rápida QR para sustituir las listas físicas por digitales.

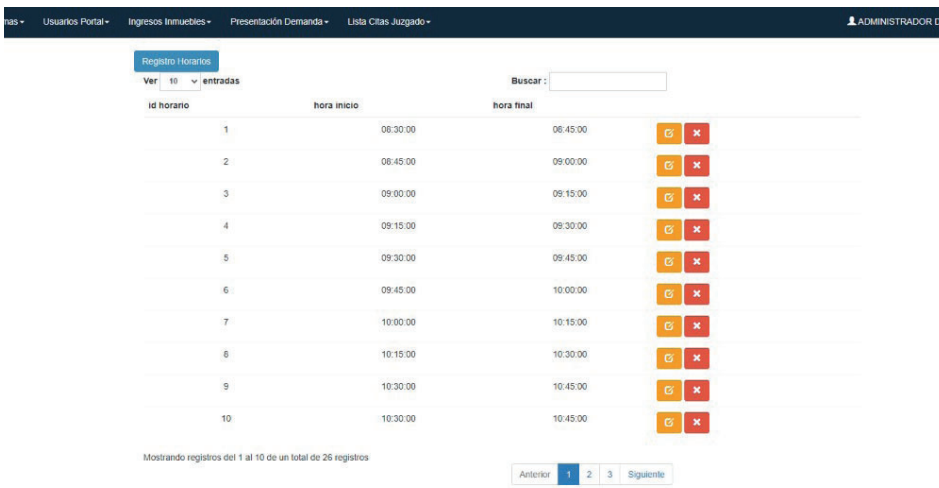

4.- Por medio de la plataforma de videoconferencia WEBEX, propiciaron el desahogo de 476 audiencias telemáticas.

5.- Durante este periodo y en colaboración con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) se implementó y capacitó al personal del Poder Judicial del Estado de Morelos en el Sistema Electrónico de Gestión de Seguridad de Datos Personales (SEGSDP).

6.- En coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) ha desarrollado una aplicación móvil denominada "APP del TSJMOR", mediante la cual en una primera etapa se puede consultar directamente el boletín judicial, el directorio de áreas jurídicas y administrativas, información sobre las condiciones actuales de la pandemia, acceder al Sistema Electrónico de Auto Consulta de Expedientes (SEAE), hacer uso del Portal de Citas y consultar la lista oficial de peritos, entre otros apartados.

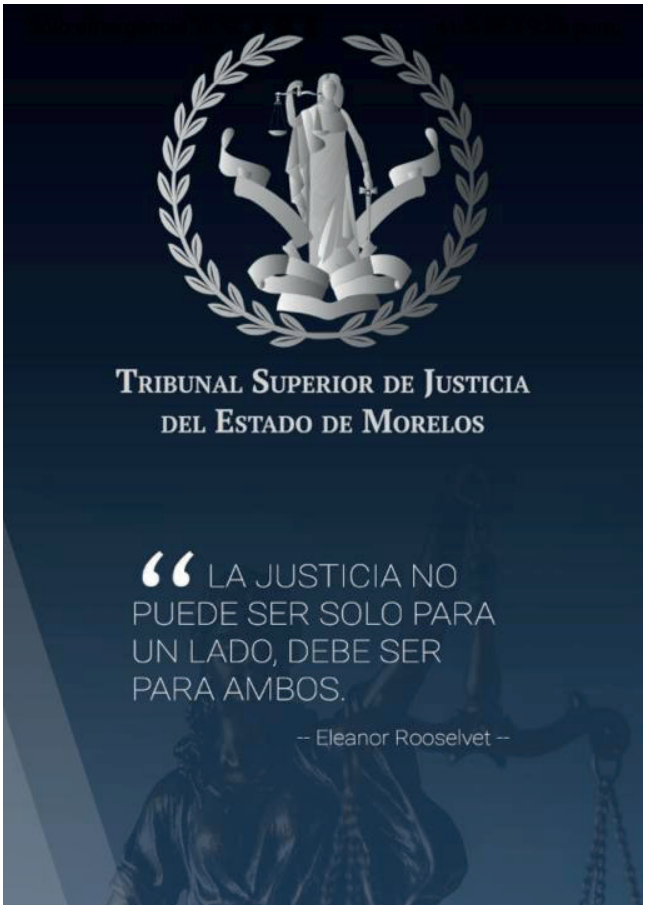

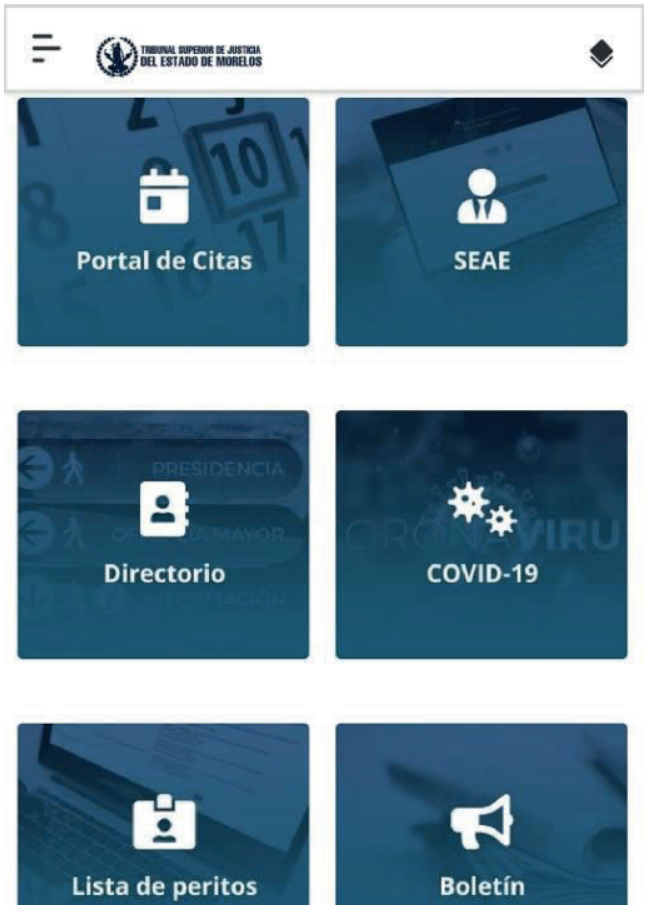

OTROS DATOS

Durante esta administración realizó 879 servicios de soporte técnico a las diversas áreas administrativas y jurisdiccionales.

Adquirió 250 licencias antivirus para blindar los equipos de cómputo.

Efectuó la actualización de Firmware de equipos de seguridad perimetral de las áreas administrativas y jurídicas del Poder Judicial del Estado.

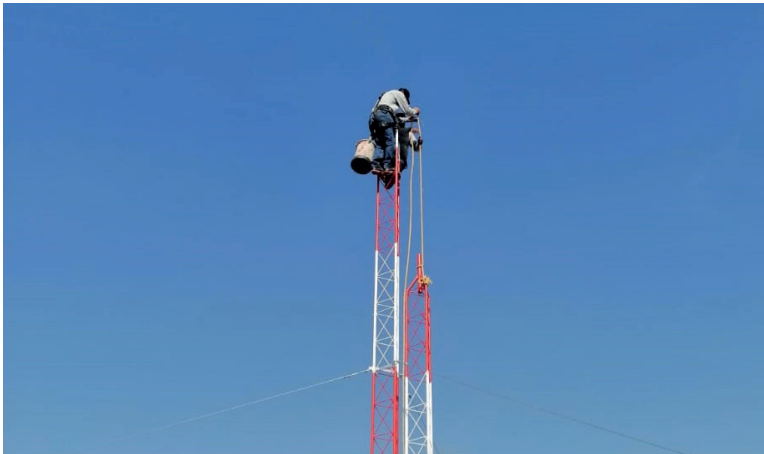

RECURSOS HUMANOS

La función prioritaria de esta jefatura es el control de personal, que éste reciba su salario de forma puntual, precisa y acorde a las actividades que desempeña, la cual se cumplió de manera oportuna a pesar de encontrarnos dentro de una pandemia y mediante las guardias organizadas del personal, las que se desarrollaron bajo el Protocolo de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Otro de sus objetivos es cumplir con las obligaciones en materia de seguridad social, tales como el envío oportuno de los movimientos afiliatorios, como altas, bajas, reingresos y modificaciones salariales.

En vinculación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, se implementó el "PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD PREVENIMSS" y "VACUNACIÓN DE INFLUENZA" en el mes de octubre del año 2020, se realizó con éxito, siendo el objetivo principal el de prevenir y disminuir los riesgos a la salud de los trabajadores y funcionarios del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Como resultados de las Campañas "VACUNACIÓN INFLUENZA" y "CAMPAÑA PREVENIMSS" (CHECK OUT) se aplicaron 357 dosis contra la influenza y se realizaron 349 revisiones generales.
Asimismo, los funcionarios del Poder Judicial del Estado recibieron atención en los siguientes rubros:

- Exámenes del Papanicolaou para la prevención y detección del cáncer cervicouterino en la mujer.
- Pláticas sobre diversos temas; como el cáncer de mama.
- Diagnósticos para la detección y prevención de enfermedades como hipertensión arterial y diabetes.
- Cuidado e higiene bucal.
- Orientación general en trámites y gestiones ante el IMSS; pensiones, afores, carnet, credencial, cartas patronales, entre otros.

Por gestiones realizadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, se recuperó por concepto de subsidios por incapacidades de los trabajadores en los ramos de enfermedad general, maternidad y riesgo de trabajo, la cantidad de $ 2,446,275.18.

A través de esta área el Poder Judicial del Estado obtuvo el reconocimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social por tener una plantilla considerable y cumplir de manera positiva y sin salvedades con las obligaciones en materia de seguridad social.

RECURSOS MATERIALES

Es el área responsable de abastecer los bienes y servicios solicitados para el adecuado funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, del resguardo de almacén, de la ejecución de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, así como el mantenimiento de las instalaciones y adquisiciones.

Mediante esta área se concluyó la nueva sede de tres juzgados civiles, para el cuarto distrito judicial, ubicada en Galeana, Zacatepec, Morelos, la cual fue inaugurada por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia Rubén Jasso Díaz en compañía del Gobernador Constitucional del Estado Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Se habilitaron oficinas para el juzgado laboral con jurisdicción en Cuernavaca, como parte de las acciones previas a la implementación de la reforma en esta materia en el Tribunal Superior de Justicia.

Se adaptaron 3 salas telemáticas en la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, las cuales permitirán a los Jueces de Control, Juicio Oral y Ejecución del Único Distrito Judicial del Estado de Morelos, llevar a cabo audiencias de forma remota y por videoconferencia.

SE EJECUTARON DIVERSAS ÓRDENES DE COMPRAS ENTRE LAS QUE DESTACAN:

* Adquisición de equipamiento de cómputo y tecnologías de la información para el Tribunal Laboral.

* Se adquirió la licencia de Webex para que la Escuela Judicial cuente con la infraestructura para la capacitación en la reforma laboral.

ÁREA MÉDICA

Es la unidad encargada de monitorear y conservar la salud de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado y de los menores de edad que se encuentran inscritos en el Centro de Desarrollo Infantil “Palacio de Justicia”.

Dentro del CENDI, sus funciones están encaminadas a revisar la condición de salud de los infantes de forma preventiva, a través de la valoración alimentaria, crecimiento dental, peso, talla y el desarrollo psicomotriz por medio de la Evaluación de Desarrollo Infantil (EDI).

Asimismo, proporciona atención médica a los funcionarios del Poder Judicial, y hace las derivaciones correspondientes de acuerdo con la historia médica de cada uno de éstos.

Durante esta administración y en atención al protocolo de seguridad sanitaria en el entorno laboral del Poder Judicial del Estado de Morelos, y ante la presencia de signos y síntomas de enfermedades respiratorias, se brinda atención médica a los funcionarios públicos, aplicando pruebas de temperatura, oximetría, glucosa, el aislamiento y derivación correspondiente.

En el periodo que se reporta se han realizado 366 revisiones médicas a trabajadores del Poder Judicial del Estado.

UNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES

5 FORMACIÓN, DISCIPLINA Y TRANSPARENCIA JUDICIAL

VISITADURÍA GENERAL

Es un órgano auxiliar de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, competente para vigilar el funcionamiento de los distintos órganos jurisdiccionales y áreas administrativas que conforman el Poder Judicial del Estado, a través de revisiones minuciosas y datos clasificados, que permiten un control interno de las actividades que se desarrollan en cada una de éstas, lo cual incrementa la productividad y calidad del trabajo.

También supervisa la conducta de los servidores públicos, para así propiciar un clima laboral adecuado en cada área del Poder Judicial.

Las quejas escritas o verbales realizadas por abogados litigantes son atendidas de forma inmediata, dándoles el trámite correspondiente, para así conocer la verdad de los hechos y dar una solución conforme a derecho.

Durante este primer año de trabajo y a pesar de encontrarnos en pandemia, con la labor destacada del Magistrado Bernardo Alfonso Sierra Becerra, atendimos:

91
Quejas e investigaciones recibidas

2751
Acuerdos dictados

937
Notificaciones realizadas

934
Oficios entregados

79
Quejas e investigaciones remitidas a la Junta con dictamen

204
Audiencias celebradas

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "PALACIO DE JUSTICIA"

Es un espacio que fue creado en el año 1995 para colaborar en el cuidado y educación de los hijos de los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia y la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina. Actualmente tiene una población escolar de 52 infantes, entre lactantes, maternal y preescolar.

Cuenta con áreas recreativas que propician el desarrollo de la etapa del juego en los niños, fortaleciendo de esta forma sus cuatro esferas esenciales: cognitiva, motriz, afectiva y social.

Tiene además habilitada un área médica, pedagógica y de comedor a través de las cuales se satisfacen las necesidades básicas de los menores.

ESTRATEGIA DEL APRENDIZAJE ANTE LA PANDEMIA

Durante el ejercicio que se reporta y debido a la contingencia sanitaria por la que atraviesa el mundo, los maestros adscritos al CENDI, se han visto en la necesidad de innovar, pues actualmente imparten clases a distancia a toda nuestra comunidad académica, mediante la plataforma Zoom y Webex, en las cuales depósitan su creatividad e ingenio para logra el mayor rendimiento escolar.

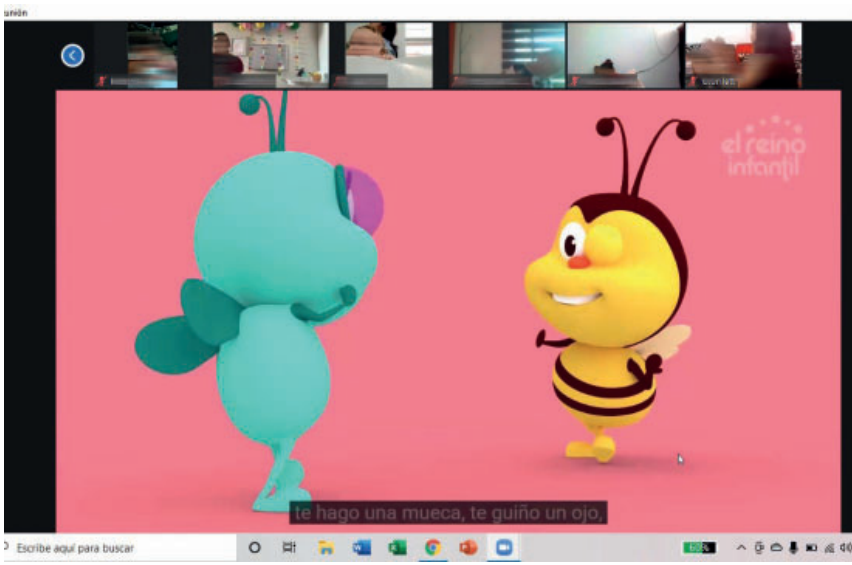

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DURANTE LA CONTINGENCIA

- Todo sobre la prevención del COVID-19.
- Cuidado de salud mental en situaciones de emergencia.
- Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante el COVID-19.
- Papel de guarderías en el desarrollo integral infantil.

- Acciones pedagógicas en las guarderías.
- Guarderías: Retorno seguro.
- La escuela y la reflexión ante la incertidumbre covidiana durante la contingencia sanitaria.
- Mediaciones pedagógicas y procesos cognitivos en Educación a distancia.
- Retos de la educación ante la contingencia socio-sanitaria en la nueva normalidad.
- EC0435 Prestación de Servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en centros de atención infantil.
- La importancia del apoyo psicoemocional en la educación inicial ante situaciones de emergencia.
- Salud mental en niños, niñas y adolescentes en el regreso a clases.
- Evolución del aprendizaje a distancia.
- Atención de Primeros auxilios en simulacro.
- Evacuación guiada de inmuebles

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR CUERNAVACA-CUAUTLA

Su principal función es atender las encomiendas de los órganos jurisdiccionales, a efecto de supervisar de manera organizada y efectiva la convivencia entre los hijos y los padres en conflicto familiar, circunstancia de primordial orden social, en razón de su trascendencia para el desarrollo armónico de los menores, que frente al conflicto no tienen responsabilidad alguna y si se ven sumamente afectados por el rompimiento de la relación de sus congéneres.

Debido a la contingencia sanitaria que vive nuestro Estado, los servicios del Departamento de Orientación Familiar con sedes en Cuernavaca y Cuautla, también han tenido que innovar y actualmente las convivencias familiares se llevan a cabo de forma virtual a través de la plataforma WebEx Meeting.

Además, en auxilio de la administración de justicia continúan practicando evaluaciones psicológicas, periciales en trabajo social, pláticas de sensibilización y han atendido requerimientos de juicios orales para asistir a menores (testigos o víctimas) de algún delito, con el propósito de que el Juez de la causa, pueda tener mayores elementos para que sus decisiones tengan consistencia y con ello la labor de justicia que imparte sea más efectiva.

CONCIVENCIAS

65

VIRTUALES

493

SUPERVISADAS

APOYOS Y EVALUACIONES

147
ASISTENCIA PSICOLÓGICA EN AUDIENCIAS PENALES

243
ASISTENCIA PSICOLÓGICA EN AUDIENCIAS FAMILIARES

248
EVALUACIÓN PSICOLÓGICAS ASIGNADAS

616
EVALUACIÓN PSICOLÓGICAS ENTREGADAS

34
PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN

255
PERICIALES EN TRABAJO SOCIAL

2,074
TOTAL DE ASIGNACIONES

COMUNICACIÓN SOCIAL

Desde el inicio de esta administración se implementó una política de comunicación social de puertas abiertas, sin distingo alguno, de mutuo respeto y cordialidad con todos los representantes de los medios de comunicación locales y corresponsales nacionales e internacionales.

Durante el periodo que se informa, se difundieron 115 boletines de prensa, 36 comunicados y 43 pies de fotografía, se realizaron 90 transmisiones en vivo, a través del Facebook Live oficial del TSJ, para difundir las sesiones de Plenos, firmas de convenios con diversas instituciones, cursos y talleres, así como presentaciones de libros, entre otros eventos de interés público.

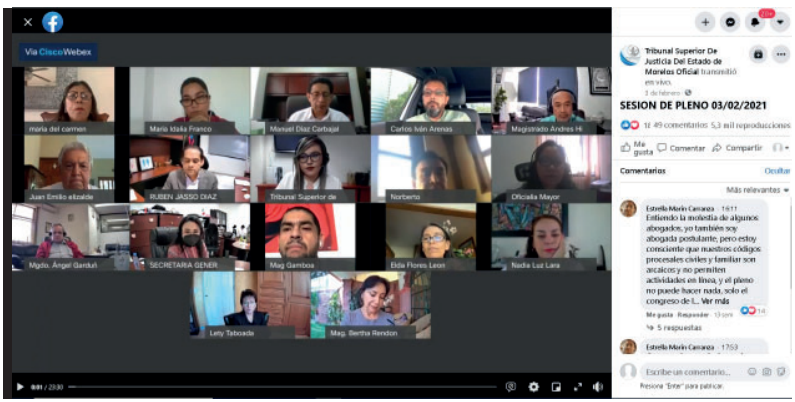

Se atendieron todas y cada una de las solicitudes de información institucional que solicitaron los representantes de los diversos medios de comunicación, se realizaron 12 entrevistas presenciales, mientras el semáforo epidemiológico de la pandemia por el virus Covid-19 lo permitió, así como 24 enlaces telefónicos a noticieros radiofónicos y 14 entrevistas vía remota o telemática.

La difusión de actividades ha sido plural y abarcó a todos los Magistrados integrantes del TSJ, así como a las comisiones que tienen asignadas, como son: Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, Centro Morelense de Mecanismos Alternativos de la Solución de Controversias (CEMMASC), así como las comisiones de Seguridad, Mejora Regulatoria y de la Reforma en materia Laboral del Tribunal Superior de Justicia.

Cada semana, a partir del 19 de agosto y hasta la fecha, el Magistrado Rubén Jasso tiene una colaboración con el medio de comunicación local “Círculo de Poder”, donde aborda diversos temas de interés del TSJ, la cual es replicada en nuestras redes sociales oficiales.

Finalmente, se han realizado 142 diseños institucionales, así como 11 esquelas y más de 40 efemérides que complementan una difusión con carácter humanista, empática y de alto sentido de corresponsabilidad social.

REDES SOCIALES

Actualmente, las redes sociales Facebook y Twitter se han convertido en nuestras aliadas para informar a la sociedad morelense, justiciables y abogados sobre las acciones y nuevas formas de operatividad que la pandemia originada por el virus Covid-19, nos obligó a evolucionar con herramientas tecnológicas.

El Tribunal ha consolidado su presencia, manteniendo un crecimiento constante de sus seguidores, debido a las políticas de comunicación social que instruyó desde su llegada el Magistrado Presidente Jasso Díaz.

FACEBOOK

La página de Facebook tuvo un crecimiento exponencial gracias a los diversos y continuos contenidos que se han publicado diariamente, durante este periodo se agregaron 6,631 seguidores nuevos, lo que representa un crecimiento superior al 30 por ciento y se generaron 35,098 comentarios.

Asimismo, se han agregado 5 ,043 Likes nuevos y se registraron 362,041 interacciones. Nuestros contenidos en video han generado 1.5 millones de minutos de reproducción.

TWITTER

Durante este periodo de actividades, nuestra audiencia alcanzó los 4,371 seguidores.

EXTINTOR

BIBLIOTECA HERIBERTO ÁLVAREZ TAPIA

Nuestra biblioteca forma parte integral de la formación de todos y cada uno de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, estudiantes y pofesionales del derecho, pues a través de la consuta a las distintas obras es que éstos adquieren, refuerzan y actualizan sus conocimientos.

Actualmente resguarda más de 8000 ejemplares de material jurídico entre los que destacan libros, revistas en el ambito de derecho, legislaciones locales y federales, tesis profesionales, boletines judiciales, jurisprudencia, diccionarios jurídicos y obras digitales en discos compactos y versatiles.

El catorce de abril del año en curso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Doctora Aura Hernández Hernández, en su carácter de Directora de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Teófilo Olea Leyva, realizó una donación de 197 títulos de publicación oficial a nuestra biblioteca.

Acervo jurídico que ya se encuentra registrado en el sistema de material bibliohemerográfico y listo para su consulta por parte del personal y del público en general, en cuanto el semáforo epidemiológico lo permita.

BOLETÍN JUDICIAL

Es el departamento encargado de publicar las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, el cual circula diariamente en todos los distritos judiciales y esta al alcance de los servidores públicos y profesionales del derecho.

En atención a la pandemia de SARS Cov-2 nuestro boletín judicial actualmente incluye los avisos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, de la Visitaduría General y de la Secretaria General de Acuerdos; y se puede visualizar la publicación de los edictos para realizar su impresión directa por parte los abogados litigantes.

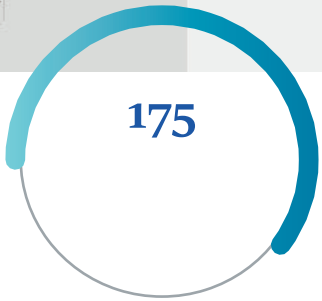

EJEMPLARES PUBLICADOS

ARCHIVO GENERAL

Es el área encargada de la recepción, depósito, resguardo, conservación, orden y clasificación de los expedientes, derivados del trabajo diario de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Cuenta con cinco depósitos denominados Cuernavaca, Obregón, Atlacholoaya, Cuautla, Jojutla y Puente de Ixtla, mismos que albergan actualmente 3,862,207 expedientes.

El Archivo Judicial General realiza entre otras acciones, las transferencias primarias de documentos, registro y control de los mismos, actualización de inventarios, consulta y préstamo de expedientes de forma interna.

Para esta administración los archivos representan un alto valor jurídico, por ello se capacita de manera constante a la Titular del área, quien en este año participó en el Diplomado Gestión Documental, con un total de 90 horas que impartió la Universidad Autónoma de Nuevo León y en los cursos de capacitación en materia de archivo y de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, impartidos por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

Es preciso resaltar el hecho de que durante la pandemia esta área siguió trabajado en coordinación con los distintos órganos jurisdiccionales, bajo todas las medidas de seguridad sanitaria y recibió 11,993 transferencias primarias.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El acceso a la información constituye un derecho y una herramienta esencial para hacer realidad el principio de transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas.

Es por ello, que el Poder Judicial, a través de la Unidad de Transparencia, brinda y garantiza a la sociedad morelense este derecho y tan sólo en este año recibió un total de **387** solicitudes, de las cuales **384** han sido atendidas.

Asimismo y en atención al derecho a la protección de datos personales el cual se encuentra consagrado en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este sujeto obligado, el cinco de octubre del año dos mil veinte, asumió el compromiso de adoptar el Sistema de Gestión de Datos Personales diseñado ex profeso para dar cumplimiento a los dispositivos legales mencionados, celebrando para tal efecto un convenio con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), en el que hace constar la entrega formal de dicho Sistema, teniendo como objeto sentar las bases en el cumplimiento de la Ley de Datos Personales.

Una nueva fase del acceso a la información es la tendencia de la difusión de información en formatos abiertos, con el objeto de potenciar su utilidad al permitir ser reutilizada para diferentes fines, resultando necesario difundir información confiable y completa, es por ello que en sesión extraordinaria de 22 de diciembre del 2020, el Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, aprobó los lineamientos para establecer una política de datos abiertos en materia de estadística, refrendando con ello el compromiso con la sociedad de promover la transparencia y la difusión de la información en formatos accesibles y gratuitos.

NUESTRA EVALUACIÓN ANTE EL IMIPE

Mediante oficio IMIPE/CESyV/0231/21 el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) nos notificó el acuerdo mediante el cual nos declaró como sujeto obligado **CUMPLIDO**, respecto a las obligaciones de trasparencia referente a la primera verificación del año 2020.

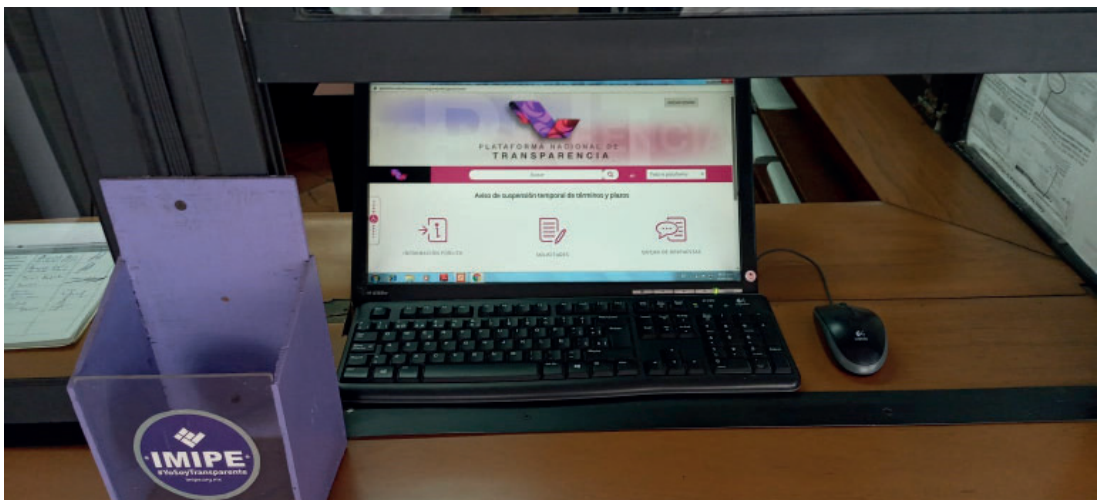

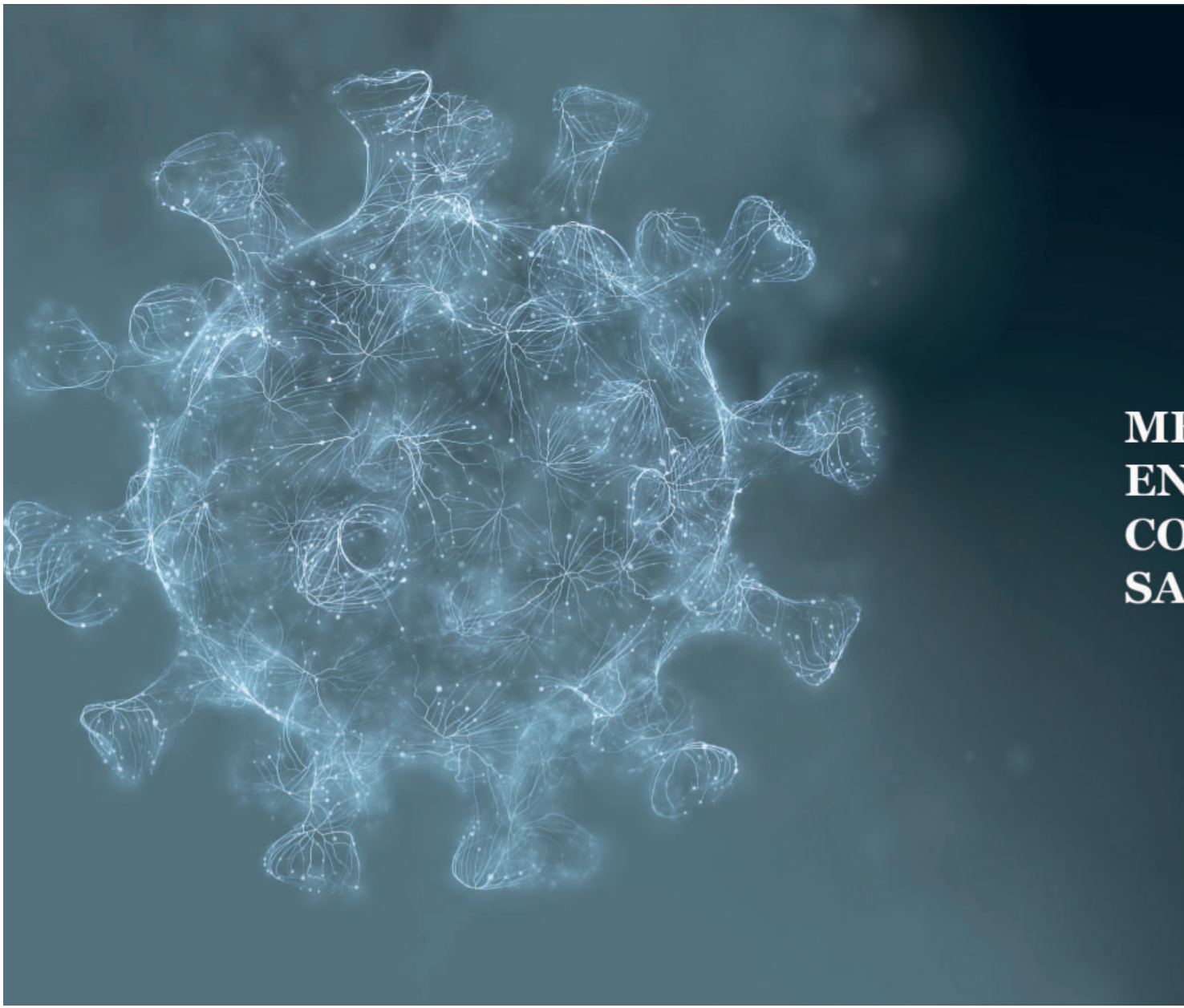
ME
EN
CO
SA

EDIDAS PARA
FRENTAR LA
NTINGENCIA
NITARIA COVID-1

6 MEDIDAS PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19

MEDIDAS PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19

Derivado de la contingencia por el virus SARS-CoV-2, esta administración, a fin de contrarrestar los efectos de ésta implementó las medidas de seguridad sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud a nivel federal y estatal, lo anterior para salvaguardar la vida y la salud de los trabajadores del Poder Judicial y de los justiciables.

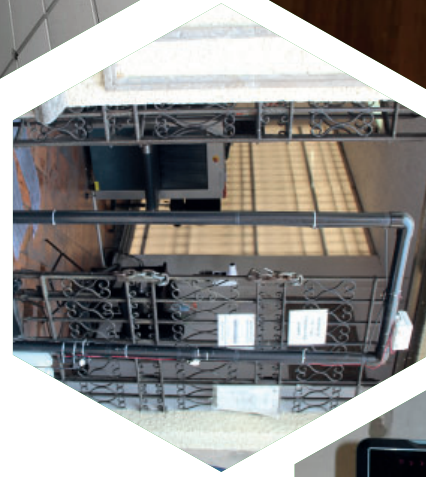

OFICIAL

JUZGADO
1°
CIVIL

6 ANEXOS

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL EN NÚMEROS

JUZGADO ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL ESTADO DE MORELOS

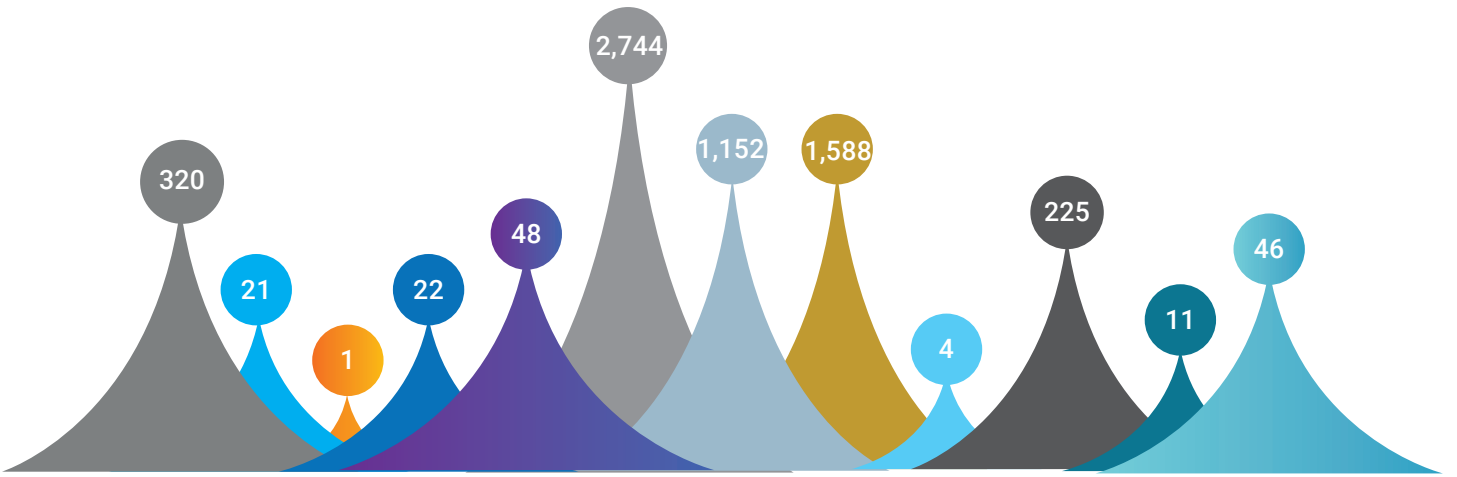

Audiencias celebradas **320**
Sentencias condenatorias **21**
Sentencias absolutorias **1**
Órdenes de aprehensión **22**
Consignaciones **48**
Acuerdos dictados **2,744**
Notificaciones por boletín **1,152**

Notificaciones personales **1,588**
Notificaciones por estrados **4**
Exhortos recibidos **225**
Autos de formal prisión **11**
Amparos recibidos o requerimientos de autoridad federal atendidos **46**

JUZGADOS ORALES EN MATERIA PENAL CON CABECERA EN XOCHITEPEC, CUAUTLA Y JOJUTLA.

CAUSAS REGISTRADAS

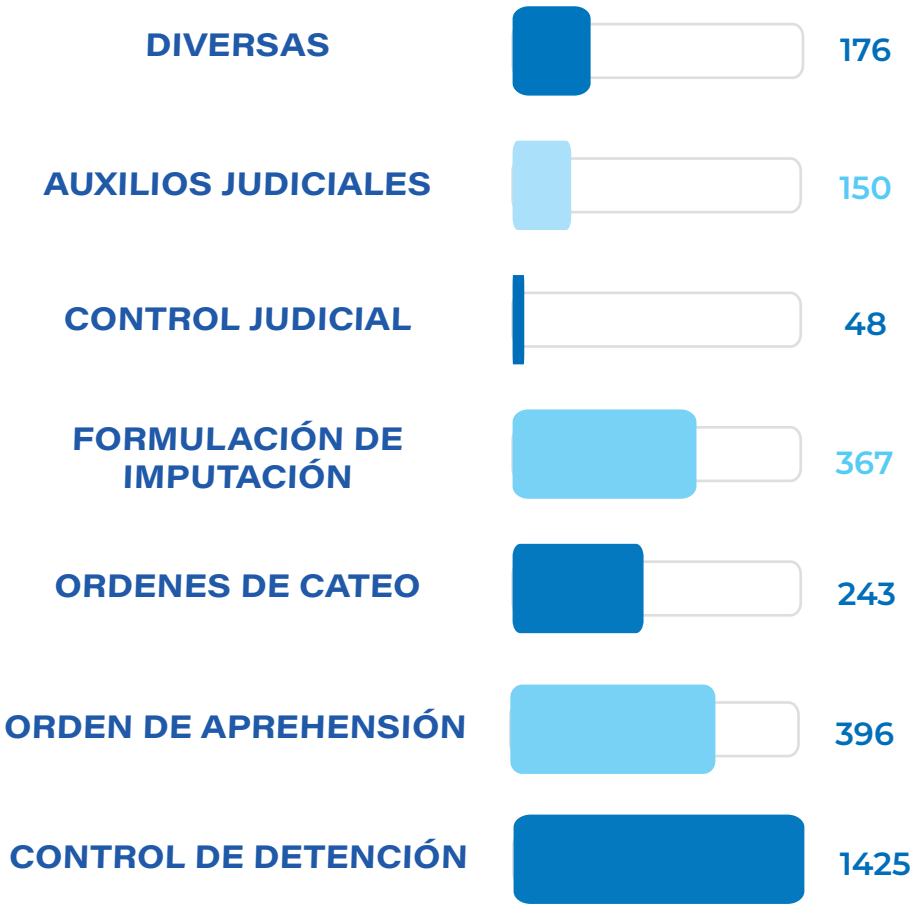

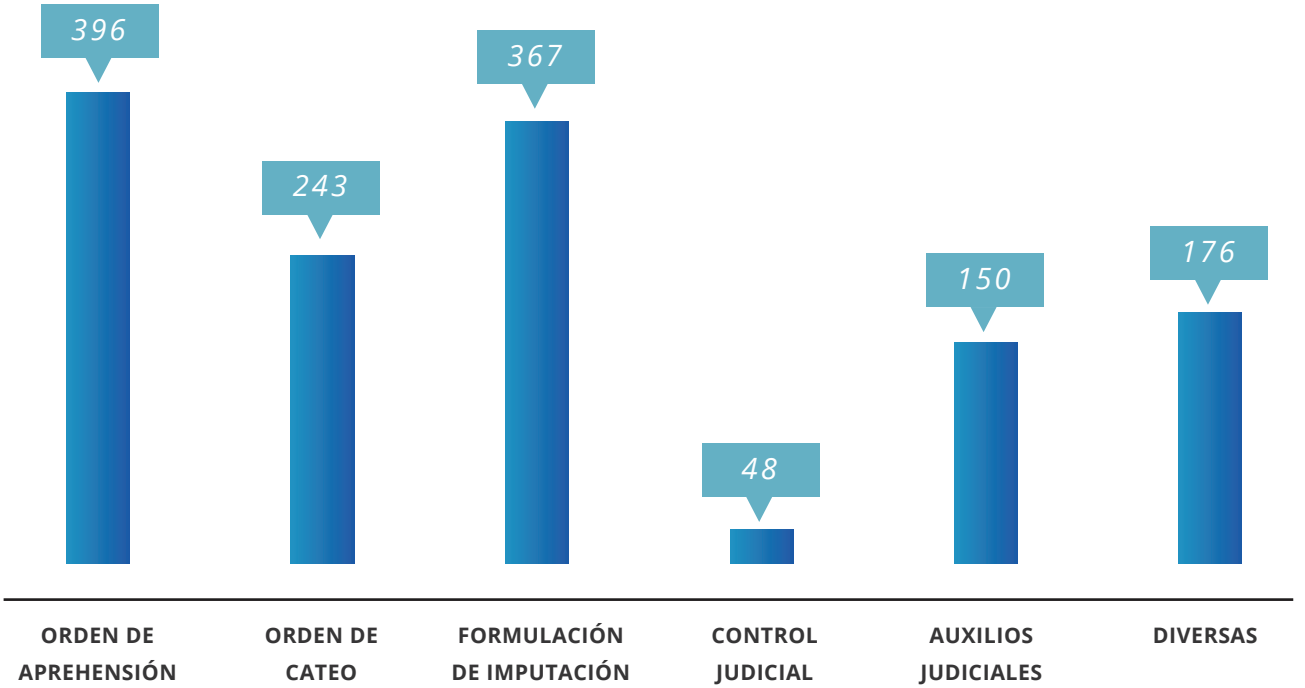

TRIBUNAL DE JUSTICIA TERAPÉUTICA

ZONA CENTRO 2020-2021 (CUERNAVACA)

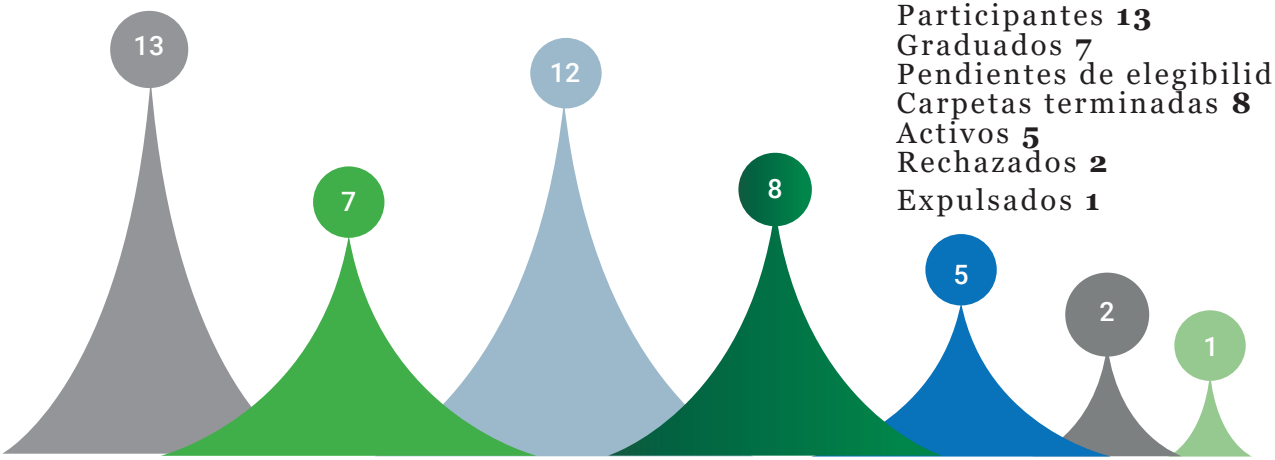

Participantes **13**
Graduados **7**
Pendientes de elegibilidad **12**
Carpetas terminadas **8**
Activos **5**
Rechazados **2**
Expulsados **1**

ZONA ORIENTE 2020-2021 (CUAUTLA)

ZONA SUR-ORIENTE 2020-2021 (JOJUTLA)

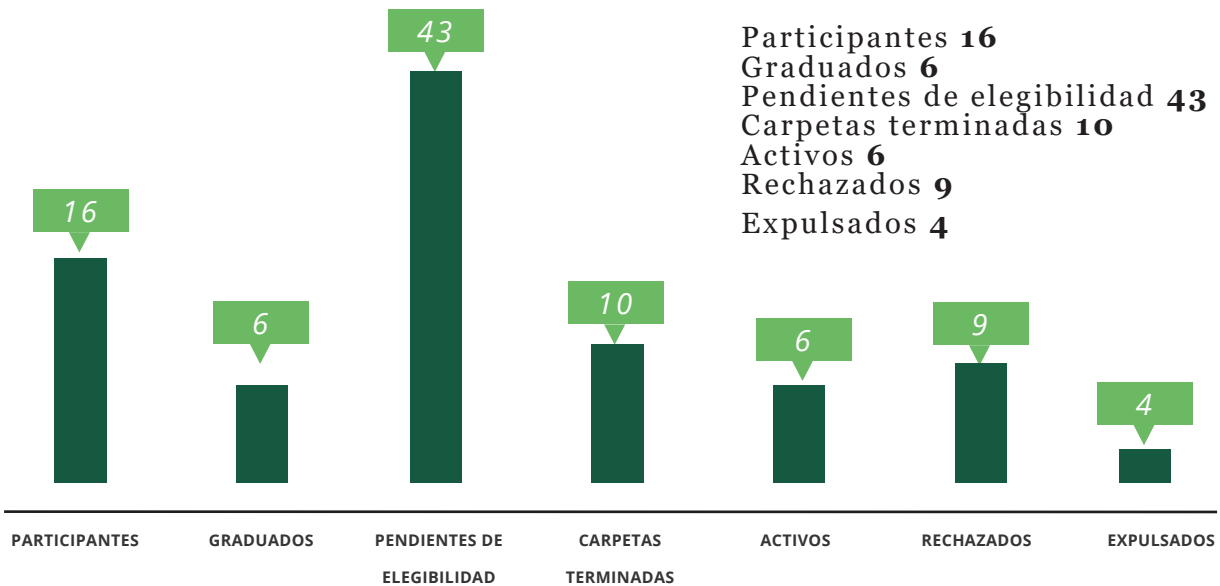

Participantes **16**
Graduados **6**
Pendientes de elegibilidad **43**
Carpetas terminadas **10**
Activos **6**
Rechazados **9**
Expulsados **4**

7 MAGISTRADOS

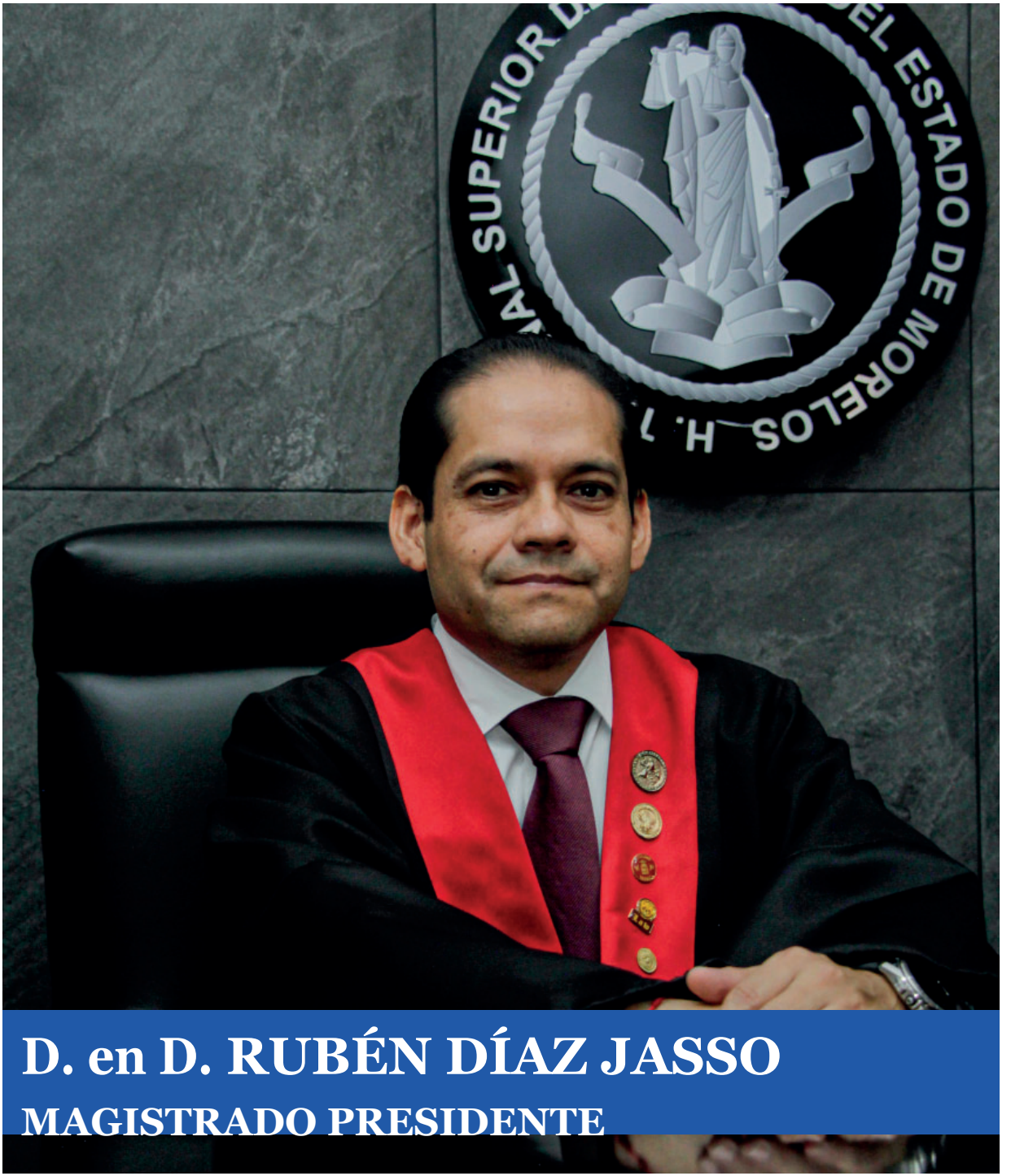

D. en D. RUBÉN DÍAZ JASSO

MAGISTRADO PRESIDENTE

M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DEL PRIMER CIRCUITO

M. en D. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO
MAGISTRADO

M. en D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DEL PRIMER CIRCUITO

M. en D. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS
MAGISTRADA

M. en D. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA TERCERA SALA DEL PRIMER CIRCUITO

D. en D. MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA
MAGISTRADA

M. en D. MANUEL DÍAZ CARBAJAL
MAGISTRADO

M. en D. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA AUXILIAR

M. en D. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ
MAGISTRADO

LIC. ELDA FLORES LEÓN
MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA SALA DEL SEGUNDO CIRCUITO

M. en D. MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE
MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO

CLGS